Vox

Propuestas, viabilidad y escenarios de ejecución

Elecciones generales de España | 29 de noviembre de 2026

Qué podría cambiar realmente

Evaluación neutral de los compromisos nacionales: instrumentos, financiación, restricciones, respaldo interno, acuerdos posibles y efectos esperados.

19 ámbitos de política pública. Cobertura trazable de las 115 numeraciones del programa. Las fichas separan aprobación, ejecución y resultado social.

El informe no recomienda un voto ni pronostica un ganador electoral. Las estimaciones de viabilidad son juicios condicionados, no probabilidades estadísticas calibradas.

Documento	Corte de información
Informe de evaluación - versión 1.0	17 de noviembre de 2026
Base programática	Programa presentado el 12 de noviembre de 2026; anuncios complementarios identificados por separado.

Fuentes primarias del partido, BOE, instituciones europeas, Congreso, AIReF, Banco de España e investigación. Referencias numeradas y enlaces al final.

LECTURA EN CINCO MINUTOS

Conclusiones ejecutivas

Una agenda que combina varios instrumentos

La plataforma reúne rebajas fiscales, ampliación de determinados servicios, ayudas familiares, regulación migratoria más restrictiva y preferencias por nacionalidad. No equivale simplemente a reducir el Estado: también propone vivienda protegida, inversión, personal y nuevas comprobaciones administrativas. [2,3]

La principal incertidumbre económica está en el conjunto

No hay una memoria consolidada que reconcilie menos impuestos, más prestaciones e inversión y menor deuda. Figaredo anunció un IVA del 18% el 4 de noviembre; el programa del día 12 pide rebajas sin fijar ese tipo. Sus cifras de gasto recortable son declaraciones, no ahorros certificados. [2,6,22]

Nacionalidad, residencia y necesidad no son equivalentes

Una preferencia territorial por residencia no es lo mismo que reservar prestaciones a españoles. La igualdad de trato de trabajadores comunitarios y residentes de larga duración limita determinadas exclusiones. La viabilidad depende de cada prestación, colectivo y diseño. [12,13,15,30]

Retorno legal no significa expulsión automática

Hay instrumentos de retorno en el ordenamiento, pero requieren procedimientos individuales, garantías y cooperación de los países receptores. Suprimir arraigos tampoco elimina las obligaciones de asilo ni convierte todas las salidas en ejecutables. [10,11,14,54]

El PP es un interlocutor real, no un respaldo indistinto

Existen acuerdos electorales puntuales para el Senado y precedentes autonómicos. La interpretación de la prioridad nacional ya produjo diferencias públicas. Compartir un objetivo no asegura coincidencia en beneficiarios, financiación o reforma europea. [28,30,32,33]

No todo el cambio depende de las Cortes

IVA, comercio, clima y ciertos derechos de residentes tienen dimensión europea. Sanidad, educación, vivienda y dependencia necesitan a comunidades autónomas y ayuntamientos. Una mayoría parlamentaria no sustituye estos requisitos. [9,18,27,45-47,55,58]

La evidencia no permite prometer un resultado agregado

Menos trámites puede reducir costes; más oferta de vivienda puede aliviar restricciones. La magnitud exige medir capacidad, demanda y ejecución. Tampoco se puede asumir que endurecer penas o restringir atención sanitaria produzca el beneficio neto anunciado. [23,49-51]

El respaldo formal no mide unanimidad interna

El programa y la estructura nacional acreditan una posición oficial. No hay una votación pública desglosada que permita calcular el porcentaje de apoyo a cada medida. Los perfiles del equipo describen responsabilidades y trayectoria, no garantías personales de resultados. [3-5]

Alcance, versiones y navegación

La convocatoria oficial fija la votación el 29 de noviembre. La base de este informe es el programa nacional de Vox presentado el 12 de noviembre, dividido en trece bloques y 115 numeraciones. No se atribuyen automáticamente al texto de 2026 los parámetros de documentos anteriores. [1-3]

Elemento	Tratamiento
Unidad de análisis	Instrumento o conjunto inseparable de instrumentos. Una numeración puede contener varias acciones; una acción puede afectar a varios ámbitos.
Cobertura	Los 19 ámbitos del marco común, más análisis transversal. El índice de cobertura vincula las 115 numeraciones a las fichas; no es una transcripción.
Recencia	Base del 12/11/2026, comprobación al 17/11/2026. Las ratificaciones adicionales se datan. La fecha de una noticia no renueva por sí sola una propuesta antigua.
Estados documentales	Programa oficial; anuncio complementario; antecedente histórico; norma vigente; análisis propio. No son categorías intercambiables.
Incertidumbre	No consta una memoria económica integral, una encuesta interna por medida ni un acuerdo estatal de gobierno que cierre el paquete.

Tres niveles de lectura

Los compromisos y sus identificadores remiten al programa. Las restricciones y situaciones de partida remiten a fuentes externas. Las condiciones de ejecución, los riesgos y los pronósticos son análisis del informe. Las afirmaciones del partido sobre culpabilidad, delincuencia, efectos migratorios o eficacia no se convierten en hechos por aparecer en su programa.

Guía del documento

Las fichas siguen el mismo orden temático que el informe del PP. Después se examinan el balance fiscal, la prioridad nacional, el retorno migratorio, la evidencia, el respaldo interno, siete perfiles, los acuerdos, la secuencia de ejecución y el seguimiento. Al final figuran el índice de las 115 numeraciones y las fuentes.

Comparabilidad y límites

El mismo criterio se aplica a cada partido: distinguir lo aprobado de lo entregado y de su efecto. El escenario de mayoría propia es una prueba de capacidad institucional, no una previsión electoral. Una dificultad jurídica identificada no impide proponer reformas; obliga a especificar el procedimiento y los apoyos necesarios.

Probabilidades condicionadas, no porcentajes aparentes

Escenario	Supuesto utilizado en las fichas
A - Mayoría propia	Gobierno de Vox con mayoría suficiente para legislación ordinaria y orgánica. No se presupone mayoría de reforma constitucional, control judicial ni capacidad de cambiar unilateralmente normas europeas.
B - Acuerdo PP-Vox	Mayoría conjunta suficiente y negociación de un programa de gobierno. Se estima la aprobación de una versión sustancialmente fiel, no solo de cualquier medida con nombre parecido.
C - Influencia desde la oposición	Vox no controla el Gobierno ni dispone de un pacto estable de ejecución. Solo puede promover iniciativas, negociar apoyos o ver adoptadas partes de su propuesta.

Cómo leer A / B / C y E

A/B/C expresa una estimación cualitativa de aprobación durante una legislatura bajo cada supuesto. E expresa la entrega material una vez aprobada legalmente y dotada de financiación suficiente. No es la probabilidad conjunta de ganar, aprobar, financiar y ejecutar. Horizonte: cuatro años salvo plazo explícito distinto.

Categoría	Significado y criterio
Alta	Ruta nacional identificable, instrumento relativamente definido y ausencia de un veto decisivo conocido bajo el supuesto. No equivale a certeza.
Media	Requiere negociación sustancial, concreción, coordinación o capacidad material. La condición decisiva se explica.
Baja	La versión completa encuentra una barrera jurídica, externa o temporal significativa que el escenario no resuelve. No significa que ninguna parte pueda avanzar.
NE	No estimable: resultado sin umbral verificable, sustitución normativa indefinida u horizonte que impide una predicción razonable.

Confianza y eficacia

La confianza en los pronósticos es generalmente media-baja: no existe una tasa histórica calibrada para este programa. La confianza en el texto oficial o en una norma puede ser mayor. No se promedian restricciones decisivas ni se asigna una nota global al partido. La eficacia y la distribución se discuten por separado; contar leyes aprobadas no mide bienestar.

Qué modificaría una estimación

Un acuerdo firmado, un articulado concreto, una memoria presupuestaria, autorizaciones europeas, convenios territoriales o una cartera de proyectos maduros. Cada cambio debe generar una nueva versión de la ficha, conservando la anterior para comprobar el pronóstico.

Qué puede decidir un Gobierno y qué no

Ruta	Aplicación a la agenda de Vox	Condición decisiva
Gestión y presupuesto	Auditorías, refuerzo de oficinas, prioridades de inspección, convocatorias y proyectos.	Competencia, dotación, contratación y continuidad. Una orden no sustituye una ley.
Ley ordinaria	Buena parte de impuestos, vivienda, prestaciones y administración.	Mayoría, coordinación territorial y respeto de normas superiores.
Ley orgánica	Reformas penales, educativas y de determinados derechos o instituciones.	Mayoría absoluta del Congreso en la votación final del conjunto cuando proceda.
Constitución	Alteraciones que excedan las competencias o diseños que permite el texto vigente.	Procedimiento del artículo 167 o, para materias protegidas, del 168; no basta una mayoría ordinaria.
Unión Europea	Tipos de IVA, comercio común, clima, libre circulación y derechos europeos.	Cambiar la norma en el nivel europeo o utilizar un margen que la norma ya permita.
Comunidades y municipios	Suelo, centros educativos, asistencia sanitaria, servicios sociales y numerosos tributos cedidos.	Competencias, convenios, recursos y ejecución propia; no obediencia automática al Gobierno central.

Tres distinciones que evitan conclusiones erróneas

Un objetivo político no es un título jurídico. Una proposición no de ley no tiene el mismo efecto que una reforma legal. Una sentencia o autorización administrativa no puede sustituirse por un compromiso electoral. [9,20]

El Senado puede influir en tramitación, nombramientos y revisiones constitucionales; no toda mayoría en esa Cámara equivale a un veto definitivo a la legislación ordinaria. Deben comprobarse los requisitos de cada procedimiento. [9]

Aplicación práctica

La ampliación de personal requiere presupuestos y selección; el IVA cero de primera vivienda exige encaje europeo; las expulsiones requieren expedientes individuales; cambiar la organización territorial requiere distinguir coordinación de transferencia o supresión de competencias. Estas rutas se evalúan separadamente, incluso dentro de una misma numeración. [9,14,18,19]

Durabilidad

Una reforma con costes permanentes necesita financiación recurrente. Una medida apoyada solo por un socio puede alterarse al romperse el pacto. Una norma recurrida no es automáticamente nula, pero el diseño debe prever las consecuencias de una eventual suspensión o anulación.

01. Economía, productividad y empresas

Base: 12/11/2026 | Programa: 5, 8, 36, 40-43 | Referencias: [2,6,20,53]

A: mayoría Vox | B: acuerdo PP-Vox | C: oposición | E: entrega tras aprobación legal y financiación.

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
EC01 - Menos cargas	Revisar obligaciones y eliminar tres normas por cada nueva. Contar normas no mide el coste real de cumplimiento.	Alta / Alta / Media; E: Media
EC02 - Licencias y mercado	Ventanilla única, reconocimiento territorial y silencio positivo. Deben preservarse las competencias y las excepciones justificadas.	Media / Media / Media; E: Media
EC03 - Industria y talento	Plan industrial, incentivos a I+D+i, transferencia y retorno. Requiere proyectos, criterios competitivos y encaje de ayudas.	Alta / Media / Media; E: Media
EC04 - Turismo de calidad	Diversificar hacia patrimonio y mundo rural. La inversión debe corresponder a demanda, accesibilidad y capacidad local.	Alta / Alta / Media; E: Media

Viabilidad y financiación

La simplificación ofrece una ruta nacional en los trámites de su competencia. El silencio positivo ya existe en supuestos legales: el cambio debe identificar las excepciones que elimina, no anunciar su creación desde cero. Las ayudas sectoriales y restricciones a competidores necesitan examen europeo. [20,53]

La digitalización exige gasto inicial, integración y seguridad. Reducir revisiones previas puede trasladar trabajo a inspecciones posteriores. No se acredita una cifra neta de ahorro para financiar simultáneamente todas las nuevas actuaciones.

Eficacia y distribución

Análisis: reducir costes fijos puede favorecer especialmente a pequeñas empresas. En cambio, una regla de tres derogaciones puede eliminar normas irrelevantes o concentrar muchas obligaciones en una sola. La evaluación debe medir tiempo, coste y riesgo, no volumen normativo. Los incentivos industriales deben distinguir inversión adicional de proyectos que habrían ocurrido igualmente.

Respaldo y pactos

Figaredo ratificó desregulación y rebajas fiscales el 4/11; es evidencia sectorial adicional al programa, no una auditoría de sus beneficios. Con el PP hay compatibilidad potencial de instrumentos. El proteccionismo comercial requiere otra negociación y no debe incorporarse al acuerdo por asociación. [6,28]

Seguimiento

Horas de trámite por empresa, coste por tamaño, plazos mediano y percentil 90, incidentes de inspección, inversión adicional y productividad. Publicar línea base y evaluaciones comparables antes de escalar incentivos.

02. Fiscalidad y cuentas públicas

Base: 12/11/2026 | Programa: 2-4, 6, 21, 34-35, 43 | Referencias: [2,6,18,22,53]

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
FI01 - IRPF e hijos	Rebaja y simplificación con modulación familiar. Faltan tipos, tramos, base y tratamiento de hogares sin cuota.	Alta / Media / Baja; E: Alta
FI02 - IVA y sociedades	Rebajas sin tipo cerrado en el programa. IVA del 18% es un anuncio complementario de Figaredo, no una cifra del texto base.	Alta / Media / Baja; E: Alta
FI03 - Auditoría y subvenciones	Revisión de gasto y retirada progresiva de determinadas subvenciones. Ahorro bruto no equivale a ahorro neto ni inmediato.	Alta / Media / Media; E: Media
FI04 - Insularidad y ruralidad	Cambios en IGIC, AIEM, compensaciones e incentivos territoriales. Reparto competencial y reglas europeas relevantes.	Media / Media / Media; E: Media
FI05 - Remesas y adquisiciones	Gravar remesas y aumentar fiscalidad de ciertos compradores no comunitarios o fondos. Sin base, tipos ni memoria definidos.	Media / Baja / Baja; E: Media

La condición fiscal decisiva

El programa no permite calcular el saldo conjunto con fiabilidad. Hacen falta recaudación estática, cambios de conducta, coste de transición, distribución y efecto en todas las administraciones. El IVA cero de vivienda se analiza aparte por su dependencia europea. [18,19]

Las transferencias entre administraciones se eliminan al consolidar cuentas: reducir una transferencia estatal puede trasladar la necesidad de gasto a una comunidad, no suprimir el servicio. Los importes de subvenciones que Figaredo se propone revisar no son una bolsa de ahorro libre de obligaciones. [6,22]

Efectos y distribución

Análisis: el beneficio del IRPF depende de renta y cuota; una deducción no reembolsable puede dejar fuera a hogares de baja renta. La traslación de una rebaja del IVA a precios no debe suponerse completa. Gravar remesas puede incentivar canales alternativos y necesita analizar libre circulación de capitales y proporcionalidad. [53]

Respaldo y pactos

La dirección respalda la orientación fiscal y Figaredo aporta concreciones. Su anuncio contempla negociación, pero no acredita aceptación del PP de tipos o recortes concretos. El apoyo territorial a cambios del IGIC o del ITP debe probarse separadamente. [3,6,28]

Seguimiento

Recaudación y gasto consolidados, renta disponible por decila y tipo de familia, precios finales, servicios afectados y deuda bajo escenarios de crecimiento prudentes. No contabilizar ingresos por crecimiento antes de justificar su magnitud.

03. Empleo y relaciones laborales

Base: 12/11/2026 | Programa: 2, 8, 23, 58, 74, 94, 99 | Referencias: [2,6,48,57]

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
EM01 - Cuota de autónomos	Cero bajo el SMI; escala desde 50 EUR por encima. Definir rendimiento, periodo, regularización y derechos de protección.	Alta / Media / Media; E: Alta
EM02 - Legislación laboral	Sustituir la legislación laboral atribuida al Gobierno de Sánchez. El texto no concreta el régimen alternativo completo.	Media / Media / Baja; E: NE
EM03 - Formación y retorno	FP, relevo rural y retorno de españoles. Necesita correspondencia entre vacantes, cualificación y condiciones reales.	Alta / Alta / Media; E: Media
EM04 - Conciliación y empleo	Incentivos empresariales y reincorporación de madres y cuidadores. Definir elegibilidad, adicionalidad y control de sustituciones.	Alta / Media / Media; E: Media

Punto de partida y viabilidad

El marco laboral vigente incluye la reforma de 2021 y sus modificaciones. Una derogación genérica no informa de qué contratos, negociación colectiva o garantías sustituiría. No se puede estimar su efecto sobre empleo sin ese contrafactual. [57]

La cuota reducida es un instrumento ejecutable, pero su coste debe coordinarse con la financiación de prestaciones. Un umbral mal diseñado puede incentivar la declaración de rendimientos justo por debajo del límite; la escala debe evitar saltos excesivos.

Eficacia y distribución

Análisis: menos cuota puede reducir barreras al autoempleo, aunque no demuestra por sí sola creación de actividad adicional. Conviene separar nuevas altas, formalización y sustitución de empleo asalariado. Las políticas familiares funcionan dentro de un conjunto que incluye horarios, cuidados y vivienda; no basta un incentivo aislado. [48]

La restricción migratoria interactúa con la disponibilidad de trabajadores. El informe no presupone escasez en todas las ocupaciones: exige una evaluación por territorio y sector antes de prometer a la vez más construcción, cuidados y producción.

Respaldo y pactos

Existe respaldo formal y ratificación económica de Figaredo. El PP puede compartir alivio a autónomos o FP, pero eso no acredita una derogación laboral completa ni acuerdo sobre su sustitución. Sindicatos y empresas son actores de ejecución y negociación, no votos parlamentarios adicionales. [6,28]

Seguimiento

Altas netas y supervivencia del autoempleo, ingresos declarados, cobertura contributiva, horas trabajadas, salarios reales, colocaciones de FP y reincorporación tras cuidados. Comparar beneficiarios con grupos semejantes no beneficiarios.

04. Pensiones y envejecimiento

Base: 12/11/2026 | Programa: 7, 94-96 | Referencias: [2,21,48,58,61]

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
PE01 - Sostenibilidad por crecimiento	Apoyar el sistema mediante empleo, salarios y productividad. No hay una reforma paramétrica cuantificada ni una senda actuarial propia.	NE / NE / NE; E: NE
PE02 - Natalidad como soporte	Apoyo familiar para ampliar la base futura de cotizantes. Sus efectos contributivos quedan fuera de una legislatura.	Alta / Media / Media; E: NE
PE03 - Cuidadores y pensión	Compensar con fondos estatales dedicación al cuidado. Especificar cotización, derechos reconocidos y coste futuro.	Alta / Media / Media; E: Media
PE04 - Apoyo en la vejez	Atención domiciliaria, dependencia y soledad. La entrega depende de personal, servicios locales y financiación recurrente.	Alta / Alta / Media; E: Media

Qué se puede y qué no se puede inferir

La formulación del programa no acredita una nueva edad de jubilación, una fórmula completa de cálculo ni una sustitución del sistema. Tampoco procede atribuirle una revalorización concreta no expresada. La vinculación legal al poder adquisitivo tiene antecedentes vigentes que forman parte de la línea base. [2,61]

AIReF separa el cumplimiento formal de la regla de gasto de pensiones de la sostenibilidad financiera del sistema. Ese diagnóstico no demuestra que el programa de Vox sea financiable o inviable: obliga a presentar sus propios supuestos demográficos, de empleo y productividad. [21]

Horizonte y coherencia

Análisis: un niño nacido por efecto de una política no cotizará de inmediato. Un eventual aumento de natalidad no cubre un déficit en los cuatro años siguientes. Reducir cuotas mientras se amplían derechos exige identificar ingresos o transferencias adicionales. Restringir inmigración también debe incorporarse a la proyección de cotizantes, sin asumir que todo migrante genera el mismo saldo.

Efectos, respaldo y acuerdos

Los derechos asociados al cuidado pueden reconocer trabajo no remunerado, pero requieren un diseño que no penalice la reincorporación laboral ni perpetúe desigualdades entre cuidadores. La evidencia sobre política familiar aconseja evaluar empleo, servicios y apoyo monetario conjuntamente. [48]

El apoyo oficial está documentado; no consta una memoria actuarial interna aprobada por órganos o territorios. Son posibles acuerdos parciales de cuidados y suficiencia, pero no se presume consenso sobre la financiación. [3,28]

Seguimiento

Balance contributivo y total, transferencias, cobertura, pobreza en la vejez, empleo de cuidadores y sostenibilidad bajo distintos escenarios demográficos. Mantener separados resultados anuales y proyecciones a varias décadas.

05. Vivienda y urbanismo

Base: 12/11/2026 | Programa: 26-35 | Referencias: [2,7,18,19,23,24,62,63]

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
VI01 - Suelo y construcción	Reforma de suelo, permisos, menores cargas y financiación. Necesita suelo servido, profesionales y proyectos viables.	Alta / Alta / Media; E: Media
VI02 - Vivienda protegida	Inversión pública y colaboración privada. Faltan unidades, coste, duración de protección y distribución territorial.	Alta / Media / Media; E: Media
VI03 - Reglas del alquiler	Derogar la Ley de Vivienda, incentivar alquiler estable y regular pisos turísticos. Precisar derechos y contratos transitorios.	Alta / Alta / Baja; E: Media
VI04 - IVA e ITP de primera compra	IVA cero en obra nueva e ITP bonificado en usada. El IVA necesita encaje europeo; el ITP, actuación territorial.	Media / Media / Baja; E: Alta
VI05 - Ocupación y fraude	Desalojo inferior a 24 horas y respuesta penal. Diferenciar allanamiento, usurpación e impago; garantizar tutela judicial.	Media / Media / Baja; E: Baja
VI06 - Acceso por nacionalidad	Prioridad en ayudas y vivienda; residencia legal para alquilar. Requiere examen por colectivo y derechos aplicables.	Baja / Baja / Baja; E: Media

Viabilidad y coste

La oferta es una combinación de normas, suelo, infraestructuras y capital. El Banco de España identifica la relevancia de las restricciones de oferta; no ofrece una estimación del efecto de este paquete. Una rebaja a la compra sin oferta adicional puede trasladarse parcialmente al precio. [23]

El IVA cero no debe presentarse como simple decisión unilateral: una iniciativa de eurodiputados de Vox de 2024 ya solicitaba cambiar la directiva. Es un antecedente, no una autorización europea conseguida. [18,19]

Efectos y distribución

La ayuda a compradores no beneficia igual a quienes no pueden obtener hipoteca. Garantías y préstamos públicos generan riesgo fiscal, aunque no sean gasto inmediato. La protección a propietarios debe evaluarse junto a errores de desalojo y protección de hogares vulnerables. La nacionalidad se examina en el análisis transversal. [9,12,13]

Respaldo, pactos y verificación

Hernández Quero mantiene una agenda sectorial documentada y ratificada en noviembre. Hay espacio con el PP en oferta y seguridad jurídica, no acuerdo demostrado sobre exclusiones. Medir viviendas terminadas y ocupadas, alquiler/esfuerzo por renta, tiempo judicial, coste por unidad y duración de asequibilidad. [7,28,63]

06. Sanidad

Base: 12/11/2026 | Programa: 20, 60-65 | Referencias: [2,16,17,25,50,51]

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
SA01 - Interoperabilidad	Tarjeta e historia compartida. Completar sistemas existentes, no computar como nuevo todo el intercambio de datos.	Alta / Alta / Alta; E: Media
SA02 - Primaria y personal	Refuerzo rural y pediátrico, mejores condiciones y retorno. Presupuesto, plazas, formación y retención.	Alta / Alta / Media; E: Media
SA03 - Listas de espera	Plan nacional, derivación interterritorial y colaboración privada evaluada. Comprar capacidad adicional, no solo actividad desplazada.	Alta / Media / Media; E: Media
SA04 - Especialización y salud mental	Oncología, enfermedades raras, cronicidad, salud de la mujer e infraestructuras. Priorizar con cartera, resultados y personal.	Alta / Alta / Media; E: Media
SA05 - Exclusión por irregularidad	Cobertura limitada a urgencias graves para residentes irregulares. Cambiar el marco vigente y resolver garantías y excepciones.	Media / Baja / Baja; E: Media

Situación inicial y ruta

El SNS ya dispone de mecanismos de historia clínica compartida. El valor adicional depende de qué información falta, su calidad, disponibilidad e interoperabilidad real. La gestión asistencial sigue requiriendo cooperación de los servicios autonómicos. [16,25]

La Ley 16/2003 y el Real Decreto 180/2026 regulan acceso de personas sin residencia legal y contemplan protecciones específicas. La medida no afecta, según su redacción, a todo extranjero: el programa la refiere a situación irregular. No debe confundirse residencia con turismo sanitario. [16,17]

Evidencia y costes

Un estudio sobre la restricción española de 2012 estimó un aumento de mortalidad en la población afectada. No es una predicción cuantitativa para 2026: diseño, exenciones y aplicación territorial pueden diferir. Un estudio catalán de uso sanitario es observacional y no demuestra por sí solo causalidad. [50,51]

Análisis: retrasar atención puede trasladar casos a urgencias; el ahorro debe calcular costes totales y resultados, no solo consultas excluidas. Ampliar salarios y centros exige gasto recurrente; una adjudicación privada no crea automáticamente más profesionales.

Respaldo, acuerdos y seguimiento

Respaldo formal nacional; no consta un acuerdo técnico de todas las autonomías. La interoperabilidad, el personal y la salud mental permiten acuerdos parciales; excluir cobertura constituye otra negociación. Medir espera completa, necesidad no atendida, continuidad, coste ajustado por riesgo y resultados, separando financiación y titularidad. [3,28]

07. Educación, universidad y ciencia

Base: 12/11/2026 | Programa: 5, 66-75 | Referencias: [2,9,42,55]

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
ED01 - Currículo y pruebas	Contenidos comunes, reválidas y EVAU única. Distinguir bases estatales de ejecución y competencias territoriales.	Media / Media / Baja; E: Media
ED02 - Reforma educativa	Sustituir LOMLOE, reforzar disciplina, limitar móviles y proteger docentes. Hace falta articulado y calendario de transición.	Alta / Media / Baja; E: Media
ED03 - Elección y ayudas	Elección de centro, distrito único, becas y FP. Sin plazas y transporte, libertad formal y acceso efectivo pueden divergir.	Alta / Media / Media; E: Media
ED04 - Escolarización y lengua	Apoyos de nivelación y límites por idioma u otras culturas. Un criterio educativo individual no equivale a una cuota cultural.	Baja / Baja / Baja; E: Media
ED05 - Ciencia y libertad académica	Incentivos, transferencia y protección de cátedra. La cuantía y la gobernanza de I+D quedan por desarrollar.	Alta / Alta / Media; E: Media

Viabilidad

La reforma de enseñanzas y acceso universitario requiere distinguir ley orgánica, desarrollo reglamentario y ejecución autonómica. Cambiar todo el sistema en un único curso introduce riesgos de transición. El compromiso de escolarización en castellano debe conciliarse con la cooficialidad y los derechos educativos. [9,55]

La expresión sobre otras culturas carece de definición operativa suficiente. El apoyo lingüístico basado en necesidades puede evaluarse; distribuir alumnado por una categoría cultural general exige un escrutinio distinto de igualdad, proporcionalidad y protección de datos. [9,42,55]

Eficacia, coste y distribución

Análisis: una prueba común mejora comparabilidad solo si mide competencias relevantes y se usa de manera adecuada. Becas, desdobles, transporte y orientación requieren dotación. La selección de centro puede aumentar oportunidades o segmentación según admisión, información y distribución de plazas. No se atribuye una subida de resultados a la derogación de una ley sin evaluar instrumentos.

Respaldo y pactos

El programa acredita respaldo nacional. Las medidas de apoyo docente y FP podrían aislarse de un paquete más controvertido de lengua, admisión y currículo; esa coincidencia potencial no es un compromiso firmado de otros partidos. [3,28]

Seguimiento

Aprendizaje con línea base, abandono, distribución del alumnado, movilidad entre centros, acceso a becas, empleo tras FP y transferencia científica. Las medidas sobre velo, menús y programas culturales se analizan también en cultura y derechos.

08. Familia, infancia y cuidados

Base: 12/11/2026 | Programa: 94-99 | Referencias: [2,48,58]

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
FA01 - Apoyo desde el primer hijo	Prestaciones y ayudas a vivienda o vehículo. Faltan importes, universalidad, renta, duración y compatibilidades.	Alta / Media / Media; E: Media
FA02 - Gratuidad de 0 a 3	Financiación de servicios infantiles. Definir plazas, horarios, calidad y alcance de la gratuidad.	Alta / Media / Media; E: Media
FA03 - Cuidados y conciliación	Incentivos a empleadores, ayuda doméstica y reconocimiento de cuidados. La bonificación anunciada necesita precisar base y límites.	Alta / Media / Media; E: Media
FA04 - Infancia digital	Protección frente a pornografía y juego. Verificación proporcionada, privacidad y cooperación con plataformas.	Alta / Alta / Media; E: Media
FA05 - Vida y paliativos	Protección desde concepción hasta muerte natural, conciencia y paliativos. Principios sin sustitución legal completa especificada.	NE / NE / NE; E: NE

Qué está comprometido y qué queda abierto

El texto establece orientaciones y herramientas, pero no un presupuesto familiar completo. La mención a una bonificación del 100% no justifica asumir que el Estado pagaría todo salario de una persona empleada en el hogar: se necesita definir el concepto bonificado. Tampoco procede traducir la medida 98 en un articulado completo de aborto o eutanasia que el programa no detalla. [2]

Viabilidad y efectos

La gratuidad puede aprobarse antes de que existan plazas y profesionales. El coste relevante incluye construcción, funcionamiento, ampliación horaria y reposición. El reconocimiento de cuidados genera obligaciones presentes o futuras que no desaparecen por financiarlas desde otra partida.

La OCDE encuentra que empleo, vivienda, permisos, servicios y preferencias personales se relacionan con la fecundidad. Las transferencias pueden aliviar costes sin garantizar el número de nacimientos perseguido. No es defendible prometer una respuesta demográfica concreta a partir de una cuantía no fijada. [48]

Distribución, apoyo y acuerdos

Análisis: ayudas fiscales y ayudas directas alcanzan a hogares distintos; deben explicitarse familias monoparentales, adoptivas, de rentas bajas y cuidadores no progenitores. El programa aporta respaldo oficial, no una medición interna. Con el PP son negociables instrumentos de conciliación; las posiciones sobre vida y derechos requieren un acuerdo distinto. [3,28]

Seguimiento

Cobertura y coste por menor, plazas realmente abiertas, horas de cuidado, empleo de cuidadores, pobreza infantil, accesibilidad y resultados de paliativos. Mantener separadas ayudas entregadas y decisiones reproductivas privadas.

09. Protección social e igualdad

Base: 12/11/2026 | Programa: 18-25, 47, 87, 95-96 | Referencias: [2,12,13,15,56,58]

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
PS01 - IMV por nacionalidad	Reservar el IMV a españoles. Debe superar los derechos de igualdad aplicables a determinados residentes extranjeros.	Baja / Baja / Baja; E: Media
PS02 - Prioridad en ayudas	Preferencia en servicios, vivienda y prestaciones. Examinar cada criterio, colectivo y administración.	Baja / Baja / Baja; E: Media
PS03 - Dependencia y discapacidad	Más apoyo domiciliario, accesibilidad y resolución de expedientes. Derechos ya existentes y capacidad territorial.	Alta / Alta / Media; E: Media
PS04 - Protección frente a violencia	Sustituir las denominadas leyes de género y ampliar protección a víctimas. Falta un modelo integral sustitutivo.	Media / Baja / Baja; E: NE
PS05 - Barrios y servicios	Inversión en territorios desatendidos y calidad equivalente. Requiere definición de brechas y transferencias compensatorias.	Alta / Alta / Media; E: Media

Situación de partida

El IMV exige con carácter general residencia legal y efectiva, con excepciones legales. No debe describirse como una prestación actualmente accesible de modo universal a cualquier persona en situación irregular. Restringirlo por nacionalidad plantea otra cuestión, especialmente para trabajadores comunitarios y residentes de larga duración. [12,13,15]

La dependencia ya dispone de una arquitectura legal compartida. Acelerar expedientes sin ampliar servicios puede convertir la espera administrativa en espera para recibir atención. [58]

Evidencia, costes y distribución

Análisis: una preferencia redistribuye posiciones en una lista, pero no aumenta por sí sola el número de plazas. Para evaluar pobreza y protección hay que contar tanto beneficiarios prioritarios como hogares excluidos, incluidos menores. Los ahorros dependen de la población realmente elegible, no de estimaciones globales de inmigración.

Reformar la protección frente a violencia requiere mantener continuidad de asistencia, medidas cautelares, personal especializado y datos comparables. Las afirmaciones del programa sobre denuncias o causalidad delictiva no sustituyen una evaluación independiente. La cobertura de otras víctimas puede estudiarse separadamente de la derogación del modelo vigente. [56]

Respaldo, acuerdos y seguimiento

Prioridad nacional tiene ratificación de la dirección; no se dispone de porcentajes internos. El acuerdo extremeño muestra una diferencia entre nacionalidad y arraigo territorial, no una equivalencia. Medir pobreza antes/después, exclusiones recurridas, tiempo hasta servicio, reincidencia de violencia y cobertura efectiva. [8,30]

10. Inmigración y asilo

Base: 12/11/2026 | Programa: 9-17 | Referencias: [2,10-14,28,54]

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
IN01 - Arraigo y regularización	Suprimir vías de arraigo y prohibir regularizaciones amplias. Definir transición, excepciones y derechos europeos.	Media / Baja / Baja; E: Media
IN02 - Retorno por irregularidad	Expedientes de salida y readmisión. El compromiso general no asegura identificación, país receptor ni ejecución inmediata.	Media / Media / Baja; E: Baja
IN03 - Retorno por delitos	Aplicar o ampliar causas vinculadas a conductas graves o reiteradas. Individualización, proporcionalidad y estatuto personal.	Media / Media / Baja; E: Media
IN04 - Remigración	Promover salida de extranjeros que no contribuyan o vivan de ayudas. No confundir retorno voluntario con expulsión obligatoria.	Baja / Baja / Baja; E: NE
IN05 - Nacionalidad y menores	Endurecer adquisición, revisar fraude y favorecer retorno de menores. Cada instrumento tiene requisitos y garantías propios.	Media / Media / Baja; E: Media
IN06 - ONG y cooperación	Revisar subvenciones y condicionar ayuda exterior. Distinguir asistencia legal de conductas delictivas acreditadas.	Media / Media / Baja; E: Media

Restricción decisiva

La devolución o expulsión no puede sustituir el examen individual ni vulnerar la prohibición de devolución a riesgo protegido. Los menores requieren valorar interés superior y recepción adecuada. El uso de expresiones generales sobre costumbres no define por sí solo una causa legal. [10,14,54]

Ejecución, coste y resultados

Análisis: hacen falta expedientes, intérpretes, asistencia, documentación, recursos judiciales, transporte y acuerdos. Una cifra de órdenes no equivale a salidas ejecutadas. Retirar cooperación puede ejercer presión o dificultar la misma readmisión buscada; ese intercambio debe analizarse por país.

Suprimir permisos puede reducir futuras concesiones sin reducir igual la población presente, e incrementar irregularidad administrativa. No se cuantifica ese efecto sin datos sobre entradas, salidas y alternativas legales.

Respaldo y pactos

La dirección ratifica esta prioridad. El PP propone controlar regularizaciones, pero conserva un arraigo excepcional: esa diferencia afecta al instrumento, no solo al tono. El desacuerdo sobre menores motivó la ruptura autonómica de 2024, antecedente histórico que no describe por sí solo los pactos de 2026. [8,28,31]

Seguimiento

Resoluciones y ejecuciones por causa, tiempos, recursos estimados, coste total, retornos voluntarios y forzosos separados, irregularidad sobrevenida y cumplimiento de garantías.

11. Seguridad y justicia

Base: 12/11/2026 | Programa: 31, 79-88, 102, 109 | Referencias: [2,9,43,49,54]

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
SJ01 - Policía y prisiones	Personal, medios, equiparación y reconocimiento de riesgo; dirección profesional. Definir costes y criterios de carrera.	Alta / Alta / Media; E: Media
SJ02 - Narcotráfico y fronteras	Reforzar coordinación, capacidades y OCON Sur. Necesita inteligencia, despliegue y cooperación judicial.	Alta / Alta / Media; E: Media
SJ03 - Menores y penas	Reducir edad penal y ampliar prisión permanente revisable. Reforma orgánica, proporcionalidad y garantías del menor.	Media / Media / Baja; E: Media
SJ04 - Justicia más rápida	Medios humanos y materiales para disminuir retrasos. La nueva ley no resuelve por sí sola el atasco.	Alta / Alta / Media; E: Media
SJ05 - Víctimas del terrorismo	Atención, investigación y respuesta a homenajes. No puede darse efecto retroactivo desfavorable a nuevas categorías penales.	Media / Media / Media; E: Media

Viabilidad y derechos

La responsabilidad penal juvenil parte de la franja legal de 14 a 17 años. Cambiarla exige concretar edad, procedimientos, centros, proporcionalidad y coordinación con protección de menores. Una ley penal más severa no puede aplicarse retroactivamente para reabrir cualquier supuesto ya prescrito. [9,43]

El compromiso sobre los crímenes de ETA debe separar investigación de hechos no esclarecidos, calificación jurídica individual y atención a víctimas. No es una facultad del Ejecutivo fijar el desenlace judicial. El desalojo universal en 24 horas tiene problemas distintos de un supuesto flagrante. [9]

Evidencia y coste

La síntesis del National Institute of Justice atribuye mayor respaldo disuasorio a la probabilidad percibida de detección que a incrementos marginales de penas ya largas. Es evidencia internacional, no una estimación específica para España. Deben distinguirse disuasión, incapacitación y finalidad retributiva. [49]

Análisis: más penas y mayor población bajo control pueden requerir más plazas, funcionarios y programas. Medir solo condenas u operaciones puede incentivar actividad sin demostrar reducción del daño.

Respaldo y acuerdos

La posición formal permite pactos sobre medios, víctimas o narcotráfico sin exigir consenso sobre todas las penas. El apoyo del PP a cada cambio penal debe acreditarse por texto, no inferirse de una coincidencia general en seguridad. [3,28]

Seguimiento

Victimización, esclarecimiento por tipo delictivo, reincidencia ajustada, duración judicial, errores, recursos y coste por resultado. Mantener datos comparables y no atribuir causalidad a variaciones agregadas sin control.

12. Instituciones y calidad democrática

Base: 12/11/2026 | Programa: 43, 46, 100-111 | Referencias: [2,9,20,44,59]

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
ID01 - CGPJ y Fiscalía	Elección judicial de doce vocales y mayor autonomía fiscal. Precisar procedimiento, incompatibilidades y rendición de cuentas.	Media / Media / Baja; E: Media
ID02 - Tribunal Constitucional	Reducir influencia partidista. El texto no define un sistema completo de nombramientos sustitutivo.	NE / NE / NE; E: NE
ID03 - Corrupción y patrimonio	Recursos, auditorías, recuperación patrimonial y rehabilitación de inmuebles. Recuperación de fondos exige procedimiento y prueba.	Alta / Alta / Media; E: Media
ID04 - Partidos y delitos institucionales	Sedición, malversación, indultos y posible ilegalización. Separar reformas prospectivas de decisiones judiciales individuales.	Media / Media / Baja; E: Media
ID05 - Memoria y libertad	Cambios en memoria, expresión y protección penal de símbolos. Precisar el equilibrio entre intereses y derechos.	Media / Media / Baja; E: NE

Cuellos de botella institucionales

La Constitución regula la composición de órganos y fija diferentes mayorías. Alterar el modo de designación de los vocales judiciales y cambiar la arquitectura constitucional del TC no son la misma operación. La palabra despolitización no define por sí sola qué controles nuevos se instauran. [9]

La legislación de partidos distingue actividades graves y reiteradas de la mera defensa de ideas. Una ilegalización requiere base legal y procedimiento judicial: no puede prometerse como resultado ejecutivo automático. [44]

Eficacia y distribución de poder

Análisis: elegir por colectivos profesionales puede reducir una vía de influencia y aumentar otras. Hay que medir pluralidad, transparencia, conflictos y mecanismos de responsabilidad. Una auditoría de patrimonio produce ahorro solo cuando hay recuperación o reutilización efectiva, descontando costes.

Endurecer sanciones por expresiones y defender libertad de expresión exige aclarar conductas concretas, proporcionalidad y garantías. Modificar leyes de memoria exige identificar qué disposiciones cambian, no suponer un articulado que el programa no desarrolla.

Respaldo y pactos

El programa y responsables jurídicos acreditan la posición formal, no respaldo de jueces o fiscales. El acuerdo PP-PSOE de 2024 muestra que los pactos institucionales pueden seguir una geometría distinta de la coalición de gobierno; no garantiza apoyo futuro ni a la propuesta exacta de Vox. [4,5,59]

Seguimiento

Nombramientos y criterios publicados, conflictos declarados, duración de procesos, recuperación neta, resoluciones de control y garantías de pluralismo. No confundir número de denuncias con corrupción acreditada.

13. Modelo territorial y cohesión

Base: 12/11/2026 | Programa: 4, 6, 24-25, 42, 60, 66 | Referencias: [2,9,28,29]

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
MT01 - Servicios equivalentes	Reducir brechas territoriales en sanidad, educación, seguridad y justicia. Definir mínimos, necesidades y financiación.	Media / Media / Media; E: Media
MT02 - Reglas y licencias	Reconocimiento y simplificación de autorizaciones. La coordinación no elimina todas las competencias autonómicas.	Media / Media / Media; E: Media
MT03 - Lengua y empleo público	Revisar requisitos lingüísticos en plazas y garantizar educación en castellano. Análisis por puesto y derecho cooficial.	Media / Media / Baja; E: Media
MT04 - Despoblación e insularidad	Fiscalidad, transportes, inversiones y compensaciones. Acreditar desventaja y evitar duplicidades.	Alta / Media / Media; E: Media

Lo que no debe atribuirse al texto

La plataforma contiene propuestas uniformizadoras y de coordinación, pero no desarrolla una reforma completa de supresión del sistema autonómico. No se convierte un posicionamiento histórico del partido en un compromiso articulado de 2026 sin identificar otra fuente y versión. [2]

Viabilidad y costes

El reparto constitucional distingue bases, coordinación y ejecución. Una tarjeta común o un estándar de acceso puede buscar cohesión sin trasladar la titularidad de todos los servicios. Una transferencia o eliminación de competencias plantea procedimientos adicionales. [9]

Análisis: garantizar el mismo resultado en territorios con distinta densidad y estructura demográfica puede exigir gasto por habitante diferente. Igualdad de presupuesto no equivale a igualdad de acceso. Los incentivos a trasladarse deben compararse con servicios, conectividad y empleo antes de atribuirles un efecto duradero.

Respaldo y dinámica cruzada

Existe respaldo formal nacional, pero no una aprobación pública detallada de todos los responsables autonómicos para cada instrumento. La gestión territorial requiere equipos y acuerdos locales incluso con una dirección nacional coordinada. [3-5]

El PP comparte ciertas propuestas de cohesión, pero eso no equivale a una renuncia general al modelo competencial. El PNV declara que no facilitará un gobierno dependiente de Vox y defiende su autogobierno. Sus votos no deben agregarse a una coalición hipotética como si fueran intercambiables. [28,29]

Seguimiento

Tiempo real de acceso a servicios por municipio, plazas vacantes, movilidad de pacientes, coste por necesidad ajustada, litigios competenciales y permanencia de población. Evaluar años de residencia efectiva, no solo altas administrativas.

14. Energía, clima y medioambiente

Base: 12/11/2026 | Programa: 8, 44, 54-55, 114-115 | Referencias: [2,26,45-47,52]

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
EN01 - Nuclear existente	Mantener centrales y revisar cierres. Requiere seguridad, decisión empresarial, combustible, residuos y autorizaciones.	Alta / Alta / Media; E: Media
EN02 - Nuevas centrales y redes	Estudios de nueva capacidad, permisos y mayor inversión en redes. Estudios no equivalen a plantas operativas.	Media / Media / Baja; E: Media
EN03 - Coste energético	Menores impuestos y otras medidas de coste. Distinguir fiscalidad de costes de generación, red y contratos.	Alta / Media / Media; E: Media
EN04 - Clima y movilidad	Revertir restricciones del Pacto Verde y ZBE. Separar normas estatales de obligaciones europeas y municipales.	Baja / Baja / Baja; E: Media
EN05 - Suelo y resiliencia	Limitar grandes instalaciones en suelo agrario, prevenir incendios e inundaciones. Compatibilizar energía, usos del suelo y protección.	Media / Media / Media; E: Media

Adicionalidad y horizonte

Almaraz ya dispone de autorización hasta el 8 de junio de 2030 por orden de agosto de 2026. Mantener ese horizonte no constituye una ampliación nueva atribuible a un futuro gobierno. Cada otra central tiene una situación propia. [26]

El programa plantea estudiar nueva capacidad; el informe no lo transforma en un compromiso de puesta en marcha dentro de cuatro años. El calendario debe separar estudio, autorización, financiación, construcción y explotación.

Restricciones y efectos

Una derogación estatal no elimina el marco europeo sobre clima. Las ZBE tienen base legal y reglamentaria, incluida una modificación de noviembre de 2026; deben examinarse también los objetivos de calidad del aire y las ordenanzas. [45,46,52]

Análisis: aliviar cargas puede reducir costes de determinados productores y usuarios. Debe medirse junto al coste de emisiones, contaminación, seguridad de suministro, adaptación y activos de larga duración. Restringir simultáneamente ubicaciones renovables y acelerar toda nueva capacidad requiere planificación coherente de red y territorio.

Respaldo, acuerdos y seguimiento

La orientación nuclear y de costes tiene respaldo programático y económico. Hay coincidencias potenciales con el PP en nuclear; no equivalen a consenso para revertir el marco climático europeo. Medir precio final, fiabilidad, potencia realmente conectada, coste total y efectos ambientales, no solo permisos aprobados. [6,28]

15. Agricultura, pesca y medio rural

Base: 12/11/2026 | Programa: 48-59 | Referencias: [2,27,47,53]

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
RU01 - Comercio y reciprocidad	Revisar acuerdos y exigir condiciones equivalentes. Competencia comercial europea y efectos sobre exportadores.	Baja / Baja / Baja; E: NE
RU02 - PAC y pesca	Defender presupuesto, revisar cargas, cuotas y modernización. Necesita negociación en instituciones europeas.	Media / Media / Media; E: Media
RU03 - Ayudas y seguros	Compensación por cargas, desastres y plagas. Definir riesgo, compatibilidades, incentivos y financiación.	Alta / Media / Media; E: Media
RU04 - Relevo y trámites	Jóvenes, cooperativas, FP, seguros y autorizaciones más rápidas. El permiso no sustituye acceso a tierra o rentabilidad.	Alta / Alta / Media; E: Media
RU05 - Montes, caza y suelo	Prevención, actividad cinegética y protección agraria frente a macroplantas. Planes territoriales, evidencia y personal.	Media / Media / Media; E: Media

Punto de partida comercial

El acuerdo comercial interino UE-Mercosur se aplica provisionalmente desde el 1 de mayo de 2026. Por tanto, la propuesta no debe analizarse como si España aún decidiera por sí sola una firma inicial pendiente. Hay que identificar el procedimiento europeo de revisión o salvaguarda pretendido. [27]

Las cláusulas espejo requieren definir qué estándar se exige, cómo se verifica y qué compatibilidad tiene con compromisos comerciales. La oposición a un acuerdo no prueba que todos sus sectores ganen con su retirada. [53]

Viabilidad, coste y distribución

Análisis: compensaciones y seguros pueden amortiguar shocks, pero trasladan riesgo al presupuesto y requieren evitar dobles coberturas o conductas más arriesgadas. Reducir normas puede aliviar costes sin resolver estructura de mercado, agua, combustible o relevo. La modernización pesquera depende de sostenibilidad del recurso y de reglas comunes.

La prevención de incendios exige gestión continuada, coordinación y evaluación de riesgo; elevar penas es un instrumento distinto. Proteger suelo agrario requiere criterios transparentes para no bloquear selectivamente proyectos sin comparar alternativas.

Respaldo y pactos

Respaldo formal nacional; no hay una aceptación acreditada de organizaciones sectoriales a cada componente. Con el PP son negociables seguros, simplificación o relevo; comercio, ambiente y fondos europeos pueden exigir otro acuerdo. Ningún actor sectorial representa automáticamente a todos los productores. [3,28]

Seguimiento

Renta agraria neta por tamaño, productividad, jóvenes instalados y supervivencia, coste de seguros, daños evitados, estado de recursos y saldo comercial por producto. No utilizar el número de ayudas como indicador único de prosperidad rural.

16. Infraestructuras y movilidad

Base: 12/11/2026 | Programa: 45, 90, 112-115 | Referencias: [2,9,47]

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
IF01 - Plan de infraestructuras	Carreteras, ferrocarril, puertos, logística y telecomunicaciones. Priorizar por demanda, mantenimiento y rentabilidad social.	Alta / Alta / Media; E: Media
IF02 - Ferrocarril cotidiano	Auditoría, seguridad, Cercanías, Media Distancia y electrificación. Cartera madura y capacidad de operar durante las obras.	Alta / Alta / Alta; E: Media
IF03 - Inundaciones y emergencias	Obras, drenajes, cauces y protección civil coordinada. Evaluación de riesgo por cuenca y responsabilidades claras.	Alta / Alta / Media; E: Media
IF04 - Interconexión de cuencas	Plan hídrico, regadío e hidroeléctrica. No basta una declaración general de interconectar todas las cuencas.	Media / Media / Baja; E: Baja
IF05 - Sanciones de tráfico	Revisar proporcionalidad de multas sin riesgo para la seguridad. Definir conductas, competencia y efectos preventivos.	Alta / Media / Media; E: Alta

Viabilidad y calendario

Análisis: aprobar un plan no garantiza expropiaciones, autorizaciones, contratación, suministro ni operación. Es preciso separar las actuaciones que caben en cuatro años de las que solo pueden iniciar proyecto. Una lista de obras sin coste y secuencia no permite prometer su ejecución conjunta.

La política del agua requiere disponibilidad real, balance de cuenca y obligaciones ambientales. La directiva marco exige prevenir deterioro y contempla condiciones específicas para excepciones; una conexión física no garantiza recurso suficiente en episodios simultáneos de escasez. [47]

Eficacia y distribución

Análisis: priorizar mantenimiento puede evitar fallos; las nuevas conexiones deben compararse con mejora operativa, ahorro, reutilización y otras alternativas. Beneficios y costes de transferencias hídricas se reparten entre territorios y usuarios. Debe incluirse energía de bombeo, mantenimiento y riesgo hidrológico, no solo inversión inicial.

Reducir sanciones exige distinguir una multa meramente recaudatoria alegada de una medida con utilidad preventiva demostrada. El objetivo es cumplimiento proporcionado, no maximizar ni minimizar automáticamente la recaudación.

Respaldo y acuerdos

Hay respaldo oficial y amplios objetivos que podrían negociarse con distintos partidos. Las preferencias sobre trazados, reparto de agua y financiación no se deducen de ese acuerdo general. Se necesitan convenios y evaluaciones por proyecto. [3,28]

Seguimiento

Puntualidad y cancelaciones, mantenimiento pendiente, coste final frente a presupuesto, usuarios adicionales, daño por inundación ajustado a exposición, disponibilidad hídrica y coste por metro cúbico. Contar obras inauguradas no basta.

17. Tecnología, IA y digitalización

Base: 12/11/2026 | Programa: 5, 37-39, 91, 97 | Referencias: [2,20,41,42,60]

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
TE01 - Adopción de IA	I+D, incentivos a pymes y capacitación. Seleccionar problemas, medir valor y evitar subvencionar mera compra de licencias.	Alta / Alta / Media; E: Media
TE02 - Administración interoperable	Ventanilla única y reutilización de datos. Bases legales, calidad, controles de acceso y seguridad.	Alta / Alta / Alta; E: Media
TE03 - Atención presencial	Suprimir cita obligatoria y mantener alternativa humana. Dotación y organización de colas, no solo instrucción formal.	Alta / Alta / Media; E: Media
TE04 - Ciberseguridad y menores	Protección de infraestructuras y entornos digitales. Coordinación, capacidad técnica y verificación proporcionada.	Alta / Alta / Media; E: Media

Especificidad del compromiso

La medida 37 menciona expresamente IA en investigación, pymes, formación y administración. No desarrolla un presupuesto de cómputo, una arquitectura de datos, un modelo de compra pública ni indicadores de productividad. Es una agenda de adopción, no un plan técnico completo. [2]

Ruta regulatoria y operativa

El marco europeo de IA tiene aplicación escalonada y modificaciones en 2026. No procede asumir que toda obligación de alto riesgo entró en vigor de forma uniforme en agosto de 2026. Cada caso debe clasificarse por uso y fecha aplicable. La agenda nacional opera dentro de ese marco. [41,60]

La reutilización administrativa de información no autoriza acceso general a todos los datos. El RGPD exige finalidad, base jurídica, minimización, seguridad y protección desde el diseño. Interoperar no obliga a concentrar físicamente todas las bases en un único repositorio. [42]

Eficacia, coste y distribución

Análisis: automatizar un procedimiento defectuoso puede hacerlo más rápido sin mejorarlo. La evaluación debe incluir errores, recurso humano, resoluciones corregidas y accesibilidad. La atención presencial protege a personas con barreras digitales, pero precisa capacidad suficiente para no sustituir citas por largas esperas.

Respaldo, acuerdos y seguimiento

Existe compromiso programático; no consta una arquitectura ejecutiva nacional publicada que cierre su despliegue. Son áreas potencialmente transversales, no apoyos parlamentarios ya comprometidos. Medir tiempo completo de trámite, tasa de errores, decisiones revisadas, ahorro neto, incidentes, adopción productiva y brecha digital. [3,28]

18. UE, exterior y defensa

Base: 12/11/2026 | Programa: 1, 17, 48, 79, 83, 88-93 | Referencias: [2,9,14,27,53,54]

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
EX01 - Ceuta y Melilla	Refuerzo fronterizo, inversiones y presencia militar. Definir misiones, coordinación civil y garantías de actuación.	Media / Media / Baja; E: Media
EX02 - Marruecos y cooperación	Sanciones, revisión de acuerdos y condicionamiento de ayuda. Identificar competencia nacional o europea y respuesta del interlocutor.	Media / Media / Baja; E: NE
EX03 - Defensa y personal	Más inversión, recursos, salarios, vivienda y reconocimiento profesional. No se fija en el programa una cuota concreta del PIB.	Alta / Alta / Media; E: Media
EX04 - Gibraltar y diplomacia	Presión diplomática, lucha contra delitos y desarrollo local. Un resultado soberano requiere acuerdo externo.	Media / Media / Baja; E: NE
EX05 - Reforma europea	Cambiar reglas comerciales y otras restricciones. Construir mayorías y procedimientos europeos, no solo aprobar una ley española.	Baja / Baja / Baja; E: NE

Precisión factual

La primera medida utiliza acusaciones sobre los hechos de Ceuta y la actuación del Gobierno. Se analizan como argumentos del partido, no como hechos probados ni como calificación judicial. Promover una actuación ante tribunales no permite garantizar procesamiento o condena. [2,9]

El compromiso de defensa no debe completarse con porcentajes de gasto de otras fuentes o con preferencias de aliados. La participación militar en fronteras requiere definir cadena de mando, misión y convivencia con policía, asilo y derechos. [9,14,54]

Coherencia y coste

Análisis: salarios y equipos generan gasto recurrente y mantenimiento. La disponibilidad operativa no equivale al presupuesto aprobado. La revisión de relaciones exteriores puede reforzar una posición negociadora o reducir cooperación en readmisión, comercio y seguridad; el signo depende del caso.

La aplicación provisional del acuerdo UE-Mercosur es parte de la situación de partida. Reformarlo exige un procedimiento europeo y distinguir sus componentes; no se evalúa como una decisión española aislada. [27,53]

Respaldo y pactos

Abascal y la dirección ratifican fronteras y soberanía. Hay objetivos compartibles con el PP en medios y seguridad, pero no apoyo acreditado al conjunto de sanciones o revisiones internacionales. [8,28]

Seguimiento

Disponibilidad de equipos, personal retenido, adquisiciones entregadas, plazos y sobrecostes; inversiones locales ejecutadas; acuerdos efectivos y resultados de cooperación. No atribuir a un solo Gobierno el desenlace de una negociación internacional.

19. Cultura, medios, deporte y consumo

Base: 12/11/2026 | Programa: 71-73, 75-78, 97, 104-105, 110-111 | Referencias: [2,9,42,54]

Unidad	Instrumento y condición decisiva	A / B / C; E
CU01 - Patrimonio y mecenazgo	Conservación, fiscalidad cultural, patrimonio rural y tauromaquia. Priorizar bienes, acceso y mantenimiento.	Alta / Media / Media; E: Media
CU02 - Deporte y ayudas	Apoyo al deporte base, federaciones y selecciones; criterios de categoría femenina. Compatibilizar reglas y garantías aplicables.	Media / Media / Media; E: Media
CU03 - RTVE y pluralismo	Reformar la corporación para pluralidad e imparcialidad. Falta procedimiento completo de nombramientos y control.	NE / NE / NE; E: NE
CU04 - Símbolos y prácticas	Prohibición del velo integral, cambios en menús y programa de lengua/cultura marroquí, protección de símbolos. Analizar cada regla separadamente.	Media / Baja / Baja; E: Media
CU05 - Consumidor digital	Protección infantil ante pornografía y juego. No consta un programa general detallado de consumo en estas numeraciones.	Alta / Alta / Media; E: Media

Viabilidad y derechos

Análisis: mantener patrimonio, financiar deporte y modificar un contrato educativo no requieren el mismo instrumento que restringir vestimenta en todos los espacios públicos. En este último caso deben justificarse alcance, finalidad, necesidad y proporcionalidad, sin presumir que toda prohibición o toda excepción sea automáticamente válida. [9,54]

Las normas deportivas dependen también de federaciones y competiciones. El texto no permite atribuir una regla técnica única ya diseñada para todos los deportes y niveles.

Eficacia, costes y distribución

Las ventajas fiscales culturales requieren estimar quién puede usarlas y si inducen actividad adicional. Restaurar un edificio sin presupuesto de mantenimiento puede trasladar el problema al futuro. En medios, cambiar responsables no demuestra por sí solo pluralismo: hacen falta procedimientos y verificación independiente.

Limitar contenidos a menores exige evitar recopilación desproporcionada de identidad y datos. La eficacia debe evaluarse junto a desplazamiento a otras plataformas y accesibilidad de mecanismos de recurso. [42]

Respaldo y acuerdos

Las posiciones están en el programa. Pueden existir acuerdos parciales sobre patrimonio, deporte base o protección digital; no se presume que incluyan las restricciones culturales o un modelo concreto de RTVE. No consta apoyo interno individual cuantificado. [3,28]

Seguimiento

Estado de conservación y uso público, acceso cultural por renta y territorio, participación deportiva, criterios de subvención, transparencia editorial, quejas y resoluciones. La ausencia de una propuesta detallada de consumo no se interpreta como oposición a esa política.

La prueba del presupuesto conjunto

La coherencia no se obtiene sumando cada promesa por separado. Hay que integrar ingresos, gasto, avales, transferencias, transición y obligaciones futuras. El programa no contiene una cuenta que permita certificar ese resultado conjunto. [2,6]

Bloque	Qué falta para poder costearlo	Riesgo de lectura errónea
Rebajas fiscales	Tipos, bases, excepciones, hogares y calendario.	Aplicar al programa de 2026 cifras de versiones anteriores.
Familia y cuidados	Cuantías, elegibilidad, plazas y cobertura de bonificaciones.	Contar solo el primer año y omitir gasto recurrente.
Personal y servicios	Dotaciones, salarios, turnos y reparto territorial.	Suponer que la financiación crea inmediatamente profesionales.
Vivienda e infraestructuras	Cartera, suelo, obra, mantenimiento, garantías y riesgo.	Tratar un aval como gratuito o sumar dos veces el mismo proyecto.
Restricciones migratorias	Beneficiarios realmente elegibles, tramitación, retorno y efectos indirectos.	Equiparar gasto de toda la población extranjera con ahorro eliminable.
Auditorías y subvenciones	Partidas identificadas, contratos, indemnizaciones y sustitución del servicio.	Convertir gasto revisable en ahorro neto seguro.

Tres escenarios de sensibilidad, sin inventar cifras

Escenario de referencia: coste bruto con comportamiento constante, sin atribuir autofinanciación a las rebajas. Escenario de respuesta favorable: ingresos y actividad adicionales solo con supuestos explicitados. Escenario adverso: menos crecimiento, tipos o costes mayores, retrasos y ahorro inferior al previsto. Las obligaciones permanentes deben poder sostenerse sin depender exclusivamente del escenario favorable.

Interacciones que requieren reconciliación

Menores cuotas y mayores derechos de pensión; menos ingresos y más plantillas; menos trabajadores disponibles y más construcción/cuidados; recortes de transferencias y garantía territorial; más comprobación de nacionalidad/residencia y menos burocracia. Son preguntas de coherencia, no pruebas automáticas de contradicción irresoluble.

Evidencia disponible

Figaredo propone revisar grandes partidas y expresa ambición de recorte, pero esas declaraciones no identifican todo el gasto legalmente eliminable. AIReF aporta un marco de vigilancia fiscal y de sostenibilidad, no una validación del programa de Vox. [6,21,22]

Condición para una conclusión más firme

Memoria independiente con horizonte anual y plurianual, distribución por administración y hogares, supuestos auditables y lista de medidas alternativas si los ingresos o ahorros no llegan. Sin ella, el saldo neto y la probabilidad de reducir deuda manteniendo todo el paquete son no estimables.

Prioridad nacional: cinco situaciones distintas

No existe una única respuesta jurídica para cualquier persona extranjera y cualquier prestación. Tampoco una preferencia de residencia prolongada equivale automáticamente a una preferencia de nacionalidad. [10,12,13,30]

Situación	Restricción o pregunta relevante	Implicación para el diseño
Trabajador comunitario	Igualdad en ventajas sociales y fiscales conforme al Reglamento 492/2011.	Una exclusión general por no ser español encuentra una barrera europea directa.
Residente de larga duración	Derechos de igualdad con ámbitos y excepciones definidos en la directiva.	Hay que comprobar prestación y excepción; no tratar todo residente como recién llegado.
Otro residente legal	Tipo de autorización, norma sectorial, tratados y circunstancias.	No puede deducirse un régimen único de la etiqueta extranjero.
Persona sin residencia legal	No tiene acceso automático a todas las prestaciones; persisten derechos y protecciones específicas.	Identificar el derecho real vigente antes de cuantificar cualquier ahorro.
Menor o solicitante de protección	Interés superior, asilo y garantías sectoriales.	Evitar que un criterio general anule protecciones especiales.

Aplicación a cuatro promesas

IMV: el sistema vigente ya contiene un requisito general de residencia legal y efectiva. Reservarlo a españoles añade una exclusión distinta que debe contrastarse con igualdad europea. [12,13,15]

Vivienda y servicios: priorizar vulnerabilidad, residencia o vinculación territorial no es idéntico a excluir por nacionalidad. Incluso un requisito neutro exige valorar proporcionalidad y efectos sobre colectivos protegidos. [9,12,13]

Sanidad: la Ley 16/2003 y el Real Decreto 180/2026 regulan cobertura de personas sin residencia legal. Limitarla a urgencia grave exige modificar ese marco y resolver excepciones; no basta una instrucción administrativa. [16,17]

Alquiler y remesas: prohibir contratos o gravar pagos requiere un examen propio de derechos, obligaciones de verificación y libertades económicas. No son simplemente dos modalidades de ayuda social. [9,42,53]

Resultado del análisis

La versión amplia basada exclusivamente en nacionalidad no tiene la misma ruta que una versión rediseñada por necesidad o residencia. Si un pacto cambia el criterio, debe registrarse como modificación de la promesa, no como cumplimiento íntegro bajo otra denominación. Esta es una restricción institucional, no una valoración de la preferencia política.

Del anuncio de retorno a una salida efectiva

La palabra retorno puede designar salida voluntaria, ejecución de una decisión administrativa, expulsión vinculada a una condena u otras figuras. Su base jurídica, procedimiento, coste y garantías no son equivalentes. [10,14]

Etapa	Evidencia necesaria	Posible bloqueo
Identificación	Identidad, nacionalidad, situación y documentación.	Ausencia de documentos o controversia sobre identidad.
Decisión individual	Causa legal, circunstancias, audiencia y notificación.	Falta de fundamento o necesidad de protección.
Garantías y recursos	Asilo, familia, salud, menores y revisión efectiva.	Suspensión, anulación o prohibición de devolución.
Readmisión	País receptor y documentación de viaje.	Falta de cooperación o imposibilidad de recepción.
Logística	Personal, transporte, custodia proporcionada y coste.	Capacidad insuficiente o plazo legal excedido.
Verificación	Salida ejecutada y condiciones de recepción.	Confundir orden emitida con resultado real.

Diferencias dentro del propio programa

Revisar una nacionalidad obtenida fraudulentamente no es lo mismo que retirar nacionalidad por delitos posteriores. Cambiar futuras vías de arraigo no resuelve situaciones pendientes por sí solo. El retorno de un menor requiere comprobaciones sobre familia, instituciones receptoras y su interés superior. [10,11,14]

La salida de residentes que perciben una ayuda legal no puede justificarse exclusivamente con la existencia de esa ayuda cuando el estatuto europeo u otras garantías les reconocen derechos. Un programa voluntario exige además precisar incentivos y consentimiento, no presumirlo por necesidad económica. [12,13]

Coherencia entre medios y objetivos

Análisis: más expedientes requieren más capacidad administrativa y judicial. Recortar cooperación con un país puede modificar su disposición a documentar o readmitir; el resultado no es mecánico. Reducir vías de regularización puede cambiar el estatuto de personas que ya trabajan o tienen familia, sin producir su salida efectiva.

Evidencia y predicción

El ordenamiento acredita procedimientos, no una tasa de cumplimiento futuro. El programa no aporta una estimación operativa verificable de retornos por país, causa, año y coste. Por ello, la entrega universal e inmediata no tiene una probabilidad defendible; sí pueden evaluarse capacidad, plazos y ejecución de expedientes legalmente viables.

Medición propuesta

Publicar denominadores: personas identificadas, decisiones, recursos, salidas y coste; distinguir vía voluntaria y forzosa y evitar dobles recuentos. Incorporar resultados judiciales y de protección junto al indicador de volumen. [14,54]

Qué respalda la investigación y qué no

Evidencia	Lectura aplicable	Límite de extrapolación
Oferta de vivienda - Banco de España	Las restricciones de oferta importan para el ajuste de precios y cantidades.	No cuantifica el efecto del conjunto fiscal, migratorio y urbanístico de Vox. [23]
Beneficios fiscales - AIReF	Es necesario comprobar adicionalidad, distribución y objetivos de cada incentivo.	Un aumento de oferta declarada puede incluir afloramiento de actividad existente. [24]
Familia y fecundidad - OCDE	Cuidados, empleo, vivienda y apoyo económico se relacionan con decisiones familiares.	No permite prometer un aumento concreto de nacimientos por una ayuda no definida. [48]
Disuasión - NIJ	La certeza de detección cuenta más que aumentar penas ya largas en buena parte de la evidencia revisada.	No prueba el efecto exacto de cada reforma penal española. [49]
Acceso sanitario - estudio español	La restricción de 2012 se asoció causalmente, según el diseño del estudio, a mayor mortalidad del colectivo afectado.	El efecto estimado no se traslada numéricamente a una futura reforma diferente. [50]
Uso sanitario - estudio catalán	Los patrones de uso deben contrastarse con datos, edad, salud y barreras de acceso.	Estudio observacional de un contexto concreto; no estima un ahorro nacional. [51]

Cómo se aplicaría una evaluación independiente

Antes de ejecutar: definir problema, línea base, población objetivo, mecanismo y alternativa. Durante el despliegue: medir entrega, errores, exclusiones, coste y efectos no previstos. Después: comparar con un contrafactual apropiado, no solo con la situación anterior.

Preguntas causales prioritarias

Vivienda: ¿cuántas unidades adicionales y a qué coste, en lugar de cuántas ayudas? Impuestos: ¿cuánto llega a precios, salarios o inversión y cuánto a rentas existentes? Burocracia: ¿se reduce trabajo total o se desplaza a recursos e inspección? Seguridad: ¿baja la victimización o solo suben las actuaciones? Sanidad: ¿se ahorra en el conjunto o se trasladan costes a urgencias?

Interpretación equilibrada

Que una propuesta tenga poca evidencia no demuestra que fracasará; aumenta la necesidad de pilotaje y revisión. Que un instrumento funcione en otra jurisdicción no garantiza replicación. La ausencia de coste publicado tampoco prueba que sea gratuito ni imposible. Las conclusiones deben corresponder a la versión concreta, sus recursos y su población.

Respaldo visible, prioridad y capacidad de negociar

Área	Evidencia pública fechada	Qué acredita y qué no
Programa nacional	Presentación del 12/11/2026.	Posición oficial; no porcentaje de afiliados o dirigentes favorables a cada medida. [3]
Fronteras y prioridad nacional	Ratificación de Abascal y Garriga en la campaña de noviembre, incluido acto del 14/11.	Prioridad de la dirección; no prueba de viabilidad ni de ausencia de discrepancia privada. [8]
Economía y desregulación	Figaredo, 4/11/2026.	Desarrollo sectorial y disposición a negociar; no memoria auditada de ahorro. [6]
Vivienda	Hernández Quero, 12/11/2026, y antecedentes de febrero.	Continuidad de la agenda sectorial; no apoyo de todos los ejecutores territoriales. [7,63]
Pactos electorales	Comunicaciones de Granada y Tarragona en noviembre.	Cooperación puntual para el Senado; no un acuerdo completo de gobierno. [32,33]

Quién tiene capacidad formal

La web nacional identifica a Abascal como presidente y a Garriga como vicepresidente y secretario general. Las vicesecretarías sitúan a Montserrat Lluís en coordinación de acción de gobierno y grupos parlamentarios, bajo la dirección de Presidencia y Secretaría General. Esto describe el organigrama publicado, no las preferencias privadas de cada miembro. [4,5]

Qué enseña el historial, sin exagerarlo

La ruptura de gobiernos autonómicos de julio de 2024 por el reparto de menores muestra un episodio en que la dirección priorizó una posición sobre permanecer en ejecutivos. Los acuerdos de 2026 muestran que ese antecedente no impide pactos posteriores. Ninguno proporciona una tasa de estabilidad futura. [30,31,64]

Indicadores de respaldo que faltan

Actas de aprobación por medida, votaciones internas desglosadas, memoria económica aceptada por responsables territoriales y posiciones de quienes ejecutarían cada servicio. La ausencia de críticas públicas no completa esos datos.

Registro de cambios

El IVA del 18% anunciado el 4/11 se conserva como concreción complementaria: el texto posterior no lo reproduce expresamente. La aparición de un programa más reciente no autoriza ni a dar por incorporado cada detalle anterior ni a afirmar que ha sido retirado. Debe pedirse ratificación o un texto normativo. [2,6]

Dirección política y capacidad observable

Los perfiles describen funciones verificables y su relevancia para ejecutar la agenda. No son una clasificación de popularidad, honradez o competencia global. Un cargo parlamentario no equivale a haber gestionado un ministerio, y una titulación no garantiza resultados.

Santiago Abascal - dirección y decisión final

Presidente del partido en el organigrama publicado y diputado en las legislaturas XIII, XIV y XV. Su papel es relevante para fijar prioridades, autorizar pactos y resolver contradicciones entre objetivos. La campaña de noviembre acredita la centralidad de inmigración y prioridad nacional en su discurso. [4,8,34]

La ruptura autonómica de 2024 y el acuerdo senatorial de 2026 son antecedentes diferentes: el primero documenta disposición a abandonar ejecutivos ante una discrepancia; el segundo, disposición a cooperar electoralmente. No prueban cómo actuaría ante cualquier conflicto futuro. Pregunta de ejecución: ¿qué medidas tendrían prioridad cuando el presupuesto o un socio impidan aprobarlas todas? [31,66]

Ignacio Garriga - organización y cohesión

La estructura nacional lo identifica como vicepresidente y secretario general. La ficha del Parlament acredita su actividad parlamentaria catalana y su formación y experiencia profesional en odontología. Su responsabilidad organizativa lo sitúa como interlocutor para disciplina, coordinación territorial y ratificación de acuerdos. [4,35]

La cuestión analítica no es su profesión, sino si existen mecanismos que traduzcan la línea nacional en decisiones de grupos, consejerías y ayuntamientos. Una campaña coordinada no acredita por sí sola capacidad de despliegue de servicios. Conviene exigir responsables, convenios, incentivos y procedimientos de resolución de conflictos.

José María Figaredo - economía y concreción fiscal

Su ficha parlamentaria recoge formación jurídica y actividad como diputado. El anuncio económico del 4 de noviembre lo identifica como portavoz de propuestas fiscales, cotizaciones y revisión de subvenciones. Esa intervención permite distinguir desarrollos sectoriales de los compromisos más generales del programa. [6,36]

La prueba pendiente es una cuenta consolidada: coste por impuesto, beneficiarios, transición y ahorro ejecutable sin doble contabilización. Anunciar partidas revisables no demuestra cuánto puede recortarse ni su efecto sobre servicios. No se le atribuye un futuro ministerio ni una cartera que el partido no haya anunciado.

Pepa Rodríguez de Millán - traducción parlamentaria

Fue designada portavoz en el Congreso en agosto de 2023; figura en el comité ejecutivo consultado. Su ficha parlamentaria documenta formación jurídica y mandato. El papel relevante es convertir orientaciones en proposiciones, enmiendas, negociación y control de cumplimiento. [4,37,40]

El indicador apropiado no es volumen de intervenciones, sino calidad del articulado, consistencia entre votaciones y programa y capacidad para conservar los elementos esenciales de una medida al pactarla. No se deduce una preferencia privada distinta de la posición pública del grupo.

Responsables sectoriales y negociación

Carlos Hernández Quero - vivienda y diagnóstico social

Diputado por Málaga y doctor en Historia Contemporánea según su ficha del Congreso, figura en el comité ejecutivo. Sus intervenciones de febrero y noviembre de 2026 permiten atribuirle una agenda pública sostenida en vivienda. No equivalen a experiencia acreditada de promoción o gestión de un parque residencial. [4,7,38,63]

La prueba de capacidad del equipo sería una cartera de suelo y proyectos, financiación, convenios y objetivos de vivienda entregada. El contenido de la agenda admite varios instrumentos; debe explicitarse cuáles prioriza cuando las ayudas a demanda compiten con inversión en oferta.

Jorge Buxadé - ruta europea y jurídica

Su currículo en el Parlamento Europeo acredita condición de eurodiputado desde 2019 y acceso al cuerpo de abogados del Estado en 2003. La estructura nacional consultada lo sitúa en la acción jurídica. No se reutiliza como cargo actual cualquier denominación de un currículo fechado anteriormente. [5,39]

Su relevancia es identificar qué reformas requieren cambiar una directiva o reglamento y construir apoyos en el nivel adecuado. La pertenencia a un grupo europeo no acredita mayoría del Parlamento ni apoyo del Consejo. Para IVA, clima y comercio, la pregunta es qué texto y coalición europeos harían viable la versión nacional.

Montserrat Lluís - coordinación y acuerdos

La web del partido la identifica como secretaria general adjunta y responsable de coordinación de acción de gobierno y grupos parlamentarios. La negociación de las listas del Senado de octubre ofrece un antecedente público de interlocución con el PP. [5,67]

Es una función relevante para pactos multiterritoriales y seguimiento de compromisos. Un acuerdo sobre candidaturas acredita negociación electoral, no que exista acuerdo sobre presupuestos, inmigración o prestaciones. El valor de un mecanismo de coordinación se comprobaría mediante hitos, responsables y resolución de discrepancias.

Lo que el organigrama no permite concluir

No constituye un consejo de ministros designado. Tampoco permite evaluar todos los equipos que ejecutarían sanidad, infraestructuras, cuidados o administración digital. Una capacidad parlamentaria fuerte puede coexistir con necesidad de ampliar equipos técnicos; esa necesidad no es una prueba de incapacidad personal.

Prueba común para cualquier equipo de gobierno

Publicar responsabilidades operativas, experiencia comparable, incompatibilidades, mecanismos de selección y evaluación. Antes de atribuir resultados, separar recursos heredados, competencia efectiva y factores externos. Las biografías sirven para formular preguntas verificables, no para sustituir una evaluación de políticas.

Conflictos, integridad y estado de los hechos

Un conflicto interno no mide el apoyo a una propuesta

La expulsión de Javier Ortega Smith fue confirmada internamente en abril de 2026; en julio se informó de su paso al Grupo Mixto. Se trata de un antecedente de conflicto organizativo y disciplina. No proporciona un porcentaje de oposición al programa de noviembre ni demuestra una discrepancia concreta sobre todas sus medidas. [72,73]

La lectura neutral conserva dos posibilidades: una dirección con capacidad de imponer decisiones puede mejorar coordinación; una elevada centralización puede reducir información discrepante. Para resolver cuál predomina se necesitan decisiones, mecanismos de revisión y resultados, no solo organigramas.

Las resoluciones deben actualizarse, no acumular titulares

El Tribunal de Cuentas publicó en abril de 2025 una sanción a Vox por ingresos promocionales de 2018-2020. El Tribunal Supremo anuló esa sanción en junio de 2026, al no considerar probada la ocultación de donaciones irregulares en aquellos ingresos. Por tanto, no se presenta esa multa como vigente ni como una condena penal. [69,70]

La anulación resuelve aquel expediente: no equivale a una certificación general de todas las cuentas, del mismo modo que la resolución administrativa inicial no justificaba atribuir delitos a todo el partido. La respuesta favorable de Vox a la sentencia es una posición de parte, no una auditoría independiente. [70,71]

Control de la agenda institucional

Las medidas de auditoría, contratación y transparencia deben evaluarse también sobre la administración que las promueva. Importa publicar criterios antes de investigar, garantizar contradicción, separar fiscalización de decisiones partidistas y someter nombramientos y contratos a controles revisables. [9,20]

Análisis: una reforma que promete independencia debe especificar quién nombra, con qué mayoría, por cuánto tiempo y cómo se remueve a los responsables. Cambiar a las personas sin cambiar las reglas no acredita independencia. Reducir organismos puede ahorrar duplicidades o eliminar controles útiles; el efecto depende del diseño concreto.

Registro que debería mantenerse actualizado

Elemento	Regla de tratamiento
Procedimiento judicial o administrativo	Hecho imputado, organismo, fase, resolución y recursos; no mezclar responsabilidad individual y colectiva.
Conflicto de interés	Interés declarado, competencia de decisión, abstención y supervisión.
Cumplimiento de un pacto	Compromiso exacto, plazo, responsable, modificación y prueba de entrega.
Discrepancia interna	Actor, posición pública fechada y medida afectada; nunca inferir una votación privada.

PP y Vox: compatibilidad por instrumento

El pacto para el Senado anunciado el 26 de octubre es un hecho: incluye renuncias de candidaturas y ajustes en determinadas provincias. No equivale a una coalición para el Congreso ni a un programa estatal de gobierno. [66]

Ámbito	Espacio de negociación	Condición o fricción
Impuestos y burocracia	Rebajas, simplificación y apoyo empresarial.	Cuantías, compensación presupuestaria y protecciones que se eliminan.
Vivienda	Oferta, suelo, agilización y seguridad jurídica.	Nacionalidad, garantías judiciales, IVA y equilibrio entre ayudas y construcción.
Nuclear y energía	Continuidad nuclear y seguridad de suministro.	No confundir coincidencia nuclear con un acuerdo para desmontar el marco climático europeo.
Inmigración	Control fronterizo y ejecución de retornos legalmente viables.	El programa del PP contempla arraigo excepcional; Vox propone suprimirlo.
Prestaciones	Control de fraude y posible vinculación territorial.	Nacionalidad y residencia son criterios distintos: no hay acuerdo automático.
Educación	Pruebas, elección, docentes y formación profesional.	Distribución competencial, lengua y criterios de admisión.
Instituciones y justicia	Algunos cambios en nombramientos y controles.	Diseño, mayorías y antecedentes de acuerdos PP-PSOE que Vox no comparte necesariamente.
Cuidados y sanidad	Familia, primaria, listas de espera e interoperabilidad.	Coste recurrente, elegibilidad y modelo de provisión.

Base del contraste

La compatibilidad indicada es análisis de los dos programas, no atribución de una promesa conjunta. En Extremadura, PP y Vox explicaron de forma distinta la prioridad nacional tras su acuerdo de abril: la divergencia de interpretación importa tanto como la firma. [2,28,30,64]

Qué tendría que contener un pacto verificable

Para cada medida: versión acordada, importe, beneficiarios, responsable, fecha, condición jurídica y método de resolución de conflictos. Una cláusula genérica que remita todo a la legalidad puede evitar un compromiso imposible, pero deja abierto qué cambio concreto se ejecutará.

Riesgo de contar apoyos dos veces

Un partido puede respaldar una investidura y oponerse a una ley o presupuesto. Los acuerdos de 2026 y la ruptura de 2024 muestran que la relación admite cooperación y conflicto. No permiten asignar una tasa numérica de estabilidad al siguiente gobierno. [31,64,66]

Otros partidos y paquetes de negociación

PNV: un límite político documentado

Su programa de 2026 descarta facilitar un gobierno dependiente de Vox. Por tanto, no se suman los votos potenciales del PNV a un bloque PP-Vox como si fueran apoyos compatibles por defecto. Coincidencias puntuales en una política o inversión no derogan esa posición sobre el gobierno. [29]

PSOE: acuerdos parciales no equivalen a programa compartido

Su programa sitúa derechos sociales, regulación de vivienda, transición ecológica y migración regular en una orientación distinta. Esto reduce la compatibilidad de los paquetes más amplios de Vox. No excluye acuerdos separados en capacidad sanitaria, investigación, infraestructuras, ciberseguridad o protección de menores si coinciden instrumentos y recursos. Son posibilidades analíticas, no compromisos firmados. [2,65]

El acuerdo PP-PSOE de 2024 sobre el CGPJ y su desarrollo legislativo prueban que existen combinaciones institucionales distintas del bloque de investidura. No prueban que el PSOE respalde la propuesta de Vox ni que el mismo acuerdo sea reproducible. [59,68]

Resto de fuerzas: no completar apoyos por afinidad aparente

Sin un compromiso vigente sobre la versión concreta, el apoyo de Junts, ERC, EH Bildu, BNG, Coalición Canaria, UPN u otras candidaturas queda sin acreditar en esta matriz. No se transforma un posible interés territorial, una coincidencia fiscal o una etiqueta ideológica en votos asegurados. Tampoco se presupone el resultado electoral de ninguna fuerza.

Tres paquetes hipotéticos, no acuerdos existentes

Paquete	Medidas que podrían aislarse	Condición necesaria
Oferta y capacidad	Suelo, licencias, formación, redes y mantenimiento.	Proyectos maduros, garantías, reparto competencial y presupuesto.
Servicios y familia	Primaria, cuidados, 0-3 y apoyo a discapacidad.	Elegibilidad compatible con derechos, financiación recurrente y personal.
Instituciones y seguridad	Auditoría, contratación, ciberseguridad y protección de víctimas.	Controles independientes y separación de cláusulas que generen vetos.

La versión negociada cambia la evaluación

Una reforma de retorno que preserve procedimientos individuales no equivale a ejecutar indiscriminadamente una consigna. Una ayuda basada en necesidad y residencia no es idéntica a reservarla por nacionalidad. El marco debe registrar qué parte se conserva, modifica o abandona y reevaluar sus efectos.

Condición europea

Una mayoría nacional no sustituye a las instituciones europeas. La pertenencia de eurodiputados a un grupo no basta para cambiar IVA, clima o comercio; cada expediente necesita su procedimiento y apoyos. [18,39,46,53]

De un acuerdo político a una cartera ejecutable

A - Mayoría propia de Vox

Eliminaría parte de la negociación parlamentaria interna al bloque, no los límites constitucionales, europeos, judiciales, presupuestarios o territoriales. Las primeras reformas viables serían aquellas con instrumento nacional definido. Las medidas que dependen de terceros o de capacidad material seguirían condicionadas.

B - Acuerdo PP-Vox

La variable decisiva sería la versión pactada. Impuestos, simplificación, oferta residencial y ciertas políticas de seguridad ofrecen espacios; arraigo, elegibilidad de servicios y obligaciones europeas requieren acuerdos específicos. El apoyo a la investidura debe separarse del compromiso presupuestario plurianual. [2,28,30]

C - Influencia desde la oposición

La aprobación parcial puede ocurrir por enmiendas, iniciativas o adopción de una idea por otro gobierno. La atribución debe reconocer autores, modificaciones y ejecutores. Vox no controlaría el calendario administrativo ni la financiación por el hecho de haber formulado la propuesta.

Secuencia propuesta por el análisis; no calendario prometido

Ventana	Entrega razonable que evaluar	Lo que no debe contarse todavía
Primeros 100 días	Memoria fiscal, inventario normativo, responsables, consultas europeas y territoriales.	Ahorro definitivo por anunciar una auditoría o viviendas por anunciar suelo.
Meses 4-12	Leyes habilitantes, presupuesto, convenios y proyectos con permisos.	Resultado social completo por publicar una ley.
Años 2-3	Despliegue de servicios, obras terminadas, contratación y evaluación intermedia.	Cumplimiento nacional por un piloto o una entrega territorial parcial.
Final de legislatura	Cobertura, costes recurrentes, resultados y permanencia.	Éxito causal basado solo en una mejora agregada sin comparación adecuada.

Dependencias que deben resolverse primero

Vivienda: suelo, red, permisos y capacidad de obra antes de comprometer entregas. Salud y cuidados: plan de personal antes de ampliar carteras sin profesionales. Migración: procedimientos y readmisión antes de fijar una tasa universal de salida. Fiscalidad: cuenta consolidada antes de comprometer simultáneamente ingresos menores y gasto mayor.

Prueba de resistencia

Recalcular ante menor crecimiento, mayores costes, retrasos europeos, oposición territorial o retirada de un socio. Las partidas discrecionales no pueden absorber indefinidamente obligaciones permanentes. El programa debería aclarar qué se retrasa, reduce o financia de otra manera en cada caso. [21,22]

Indicadores que distinguirían entrega y resultado

Las siguientes métricas son propuestas del análisis. No se atribuyen al programa metas cuantitativas que este no define. Deben desglosarse por territorio y población, con protección de datos y denominadores consistentes.

Área	Entrega comprobable	Resultado y riesgo que vigilar
Fiscalidad	Recaudación y gasto fiscal por medida; ahorro neto consolidado.	Renta disponible por decil, servicios y trayectoria de deuda.
Empresa y empleo	Tiempo y coste de trámites; programas y personas atendidas.	Productividad, empleo adicional y desplazamiento de actividad.
Vivienda	Viviendas terminadas y ocupadas; suelo servido y permisos.	Esfuerzo por renta, asequibilidad duradera y coste por unidad.
Sanidad	Personal efectivo, cobertura, espera completa y continuidad.	Necesidad no atendida, calidad, resultados y coste ajustado.
Educación	Plazas, apoyos, becas y transición de currículo.	Aprendizaje, abandono, segregación y empleo tras FP.
Familia y cuidados	Cobertura 0-3, horas de ayuda y plazos de dependencia.	Pobreza infantil, carga de cuidados y compatibilidad laboral.
Migración	Expedientes, resoluciones, recursos y salidas efectivas.	Legalidad, protección, coste y situaciones no resueltas.
Seguridad y justicia	Recursos, tiempos y esclarecimiento.	Victimización, reincidencia, errores y garantías.
Energía y rural	Red, mantenimiento, agua y proyectos entregados.	Coste total, seguridad, resiliencia y efectos ambientales.
Instituciones y tecnología	Auditorías, datos interoperables, sistemas y contratos.	Independencia, calidad, incidentes, privacidad y ahorro real.

Criterio de cumplimiento

Completo: objetivo previamente definido alcanzado. Parcial: alcance o cobertura inferior identificable. Modificado: se ejecuta otra versión. No iniciado: no hay avance material suficiente. No evaluable: falta una definición verificable. No debe llamarse incumplimiento a una promesa cuyo plazo no ha vencido.

Permanencia

Evaluar costes de funcionamiento y mantenimiento, vigencia de acuerdos, derechos de beneficiarios y continuidad de recursos. Una medida puede estar entregada al final de un año y resultar financieramente insostenible al siguiente.

Actualización del registro

Conservar fecha del hecho, publicación, última ratificación y comprobación. Ante una nueva ley, pacto o sentencia, modificar solo las fichas afectadas y explicar por qué. El registro de pronósticos anteriores permite comprobar si el análisis era consistente, en lugar de reescribir la previsión después del resultado.

Trazabilidad de las 115 numeraciones

Los bloques siguientes remiten al programa oficial. Los números de ámbito son los de las 19 fichas; una misma medida puede aparecer en varios ámbitos. Cobertura temática no significa que cada subcláusula disponga de un pronóstico independiente. [2]

Numeración	Materia del bloque	Fichas del informe
1	Ceuta, Melilla y soberanía territorial.	10, 16, 18
2-8	Economía, industria, trabajo y servicios.	01, 02, 03, 04, 07, 13, 14, 17
9-17	Inmigración, entradas, retorno y nacionalidad.	10, 18
18-25	Prioridad nacional y acceso a recursos.	02, 05, 06, 08, 09, 10, 13
26-35	Vivienda, compra, alquiler y ocupación.	02, 05, 10, 11
36-47	Burocracia, normas y gasto.	01, 09, 12, 14, 16, 17
48-59	Campo, pesca, alimentación y medio rural.	03, 14, 15, 18
60-65	Salud y atención sanitaria.	06, 13
66-78	Educación, cultura e identidad.	07, 09, 19
79-93	Seguridad, justicia penal y defensa.	11, 16, 17, 18
94-99	Familia, cuidados, infancia y vida.	04, 08, 09, 17
100-111	Justicia, instituciones y controles.	11, 12, 16, 19
112-115	Infraestructuras y cohesión.	14, 16

Dónde están las preguntas transversales

Financiación: balance consolidado y ficha fiscal. Recencia: metadatos de cada ficha y respaldo interno. Derechos: rutas institucionales, prioridad nacional y retorno. Eficacia: fichas sectoriales y síntesis de evidencia. Pactos: matrices PP y resto de fuerzas. Responsables: perfiles y organigrama. Cumplimiento: secuencia e indicadores.

Vacíos que deben permanecer visibles

Los objetivos sin importe, umbral o fecha no reciben una concreción inventada. Los espacios tecnológicos sin propuesta dedicada se identifican como desarrollo pendiente, no como oposición al uso de tecnología. Las coincidencias entre programas no se clasifican como pactos firmados.

Conclusión general

La agenda tiene componentes de ejecución nacional relativamente directa, otros que requieren fuertes recursos y coordinación, y otros condicionados a modificar normas o acuerdos externos. La evaluación útil es por versión y escenario: qué podría aprobarse, entregarse y lograr resultados, no una nota única de realismo para todo el partido.

Registro de fuentes 1-11

Títulos enlazados al documento original. Consulta: 17/11/2026. Las fuentes del partido acreditan posiciones, no eficacia.

[1] BOE. Real Decreto 806/2026: convocatoria de elecciones generales
5-6/10/2026 | Norma y fecha electoral.

[2] Vox. Programa electoral nacional del 29N
Presentado 12/11/2026 | Fuente primaria de compromisos; 115 numeraciones.

[3] Vox. Presentación de las medidas para el 29N
12/11/2026 | Ratificación oficial, no evaluación independiente.

[4] Vox. Comité Ejecutivo Nacional
Consulta 17/11/2026 | Cargos publicados; no preferencias privadas.

[5] Vox. Vicesecretarías nacionales
Consulta 17/11/2026 | Distribución organizativa y coordinación.

[6] Europa Press. Figaredo: IVA, cotizaciones y subvenciones
04/11/2026 | Anuncio complementario; cifras no auditadas por esta fuente.

[7] Vox. Hernández Quero y política de vivienda
12/11/2026 | Posición sectorial y ratificación.

[8] Vox. Acto de Abascal y Garriga en Colón
14/11/2026 | Prioridades de campaña; acusaciones tratadas como declaraciones.

[9] BOE. Constitución Española, texto consolidado
Versión consultada 20/05/2026 | Competencias, derechos, mayorías y reforma.

[10] BOE. Ley Orgánica 4/2000 de extranjería
Texto consolidado consultado | Derechos, situaciones administrativas y procedimientos.

[11] BOE. Reglamento de extranjería, RD 1155/2024
Versión consultada 22/09/2026 | Marco de autorizaciones y arraigo.

Registro de fuentes 12-22

Títulos enlazados al documento original. Consulta: 17/11/2026. Las fuentes del partido acreditan posiciones, no eficacia.

[12] EUR-Lex. Reglamento 492/2011 sobre trabajadores de la UE
Consulta 17/11/2026 | Igualdad de trato y ventajas sociales.

[13] EUR-Lex. Directiva 2003/109 sobre residentes de larga duración
Versión consultada 12/06/2026 | Estatuto, igualdad y límites aplicables.

[14] EUR-Lex. Directiva 2008/115 sobre retorno
Consulta 17/11/2026 | Procedimientos, garantías y ejecución.

[15] BOE. Ley 19/2021 del ingreso mínimo vital
Versión consultada 03/10/2026 | Situación inicial de elegibilidad.

[16] BOE. Ley 16/2003 de cohesión y calidad del SNS
Versión consultada 03/10/2026 | Cobertura y coordinación sanitaria.

[17] BOE. Real Decreto 180/2026 sobre acceso sanitario
11/03/2026, publicación | Cobertura de personas sin residencia legal y protecciones.

[18] EUR-Lex. Directiva 2006/112 del IVA, texto consolidado
Versión consultada 01/01/2025 | Margen nacional y tipos reducidos o exenciones.

[19] Parlamento Europeo. Propuesta B10-0078/2024 sobre IVA de vivienda
03/10/2024 | Antecedente de solicitud de reforma; no norma aprobada.

[20] BOE. Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común
Texto consolidado consultado | Procedimientos, garantías y silencio administrativo.

[21] AIReF. Regla de gasto de pensiones y sostenibilidad
29/05/2026 | Evaluación independiente de la situación vigente.

[22] AIReF. Ejecución presupuestaria, deuda y regla de gasto de las AAPP
15/07/2026 | Contexto fiscal; no coste del programa de Vox.

Registro de fuentes 23-33

Títulos enlazados al documento original. Consulta: 17/11/2026. Las fuentes del partido acreditan posiciones, no eficacia.

[23] Banco de España. Desajuste entre oferta y demanda de vivienda
13/06/2023 | Mecanismo de oferta y precios; no pronóstico del paquete.

[24] AIReF. Evaluación y seguimiento de beneficios fiscales
Consulta 17/11/2026 | Eficacia, diseño y distribución de incentivos.

[25] Ministerio de Sanidad. Historia Clínica Digital del SNS
Consulta 17/11/2026 | Infraestructura existente; referencia para adicionalidad.

[26] BOE. Orden TED/864/2026: autorización de Almaraz
12/08/2026 | Línea base: autorización hasta 08/06/2030.

[27] Consejo de la UE. Acuerdo comercial interino UE-Mercosur
Aplicación provisional 01/05/2026 | Estado del acuerdo; competencia comercial europea.

[28] PP. Programa electoral nacional de 2026
Presentado 10/11/2026 | Contraste de instrumentos, no acuerdo entre partidos.

[29] EAJ-PNV. Programa para las elecciones generales de 2026
Consulta 17/11/2026 | Posición expresa sobre gobiernos dependientes de Vox.

[30] RTVE. Diferencias PP-Vox sobre prioridad nacional
21/04/2026 | Interpretaciones de un acuerdo autonómico.

[31] RTVE. Vox abandona los gobiernos autonómicos con el PP
11/07/2024 | Antecedente de ruptura, no predicción de estabilidad.

[32] Vox. Inicio de campaña en Tarragona
13/11/2026 | Ratificación territorial y contexto de candidaturas.

[33] Vox. Presentación de candidaturas de Granada
06/11/2026 | Candidaturas y cooperación electoral puntual.

Registro de fuentes 34-44

Títulos enlazados al documento original. Consulta: 17/11/2026. Las fuentes del partido acreditan posiciones, no eficacia.

[34] Congreso. Ficha de Santiago Abascal, XV legislatura
Consulta 17/11/2026 | Trayectoria parlamentaria verificable.

[35] Parlament de Catalunya. Ficha de Ignacio Garriga
Consulta 17/11/2026 | Trayectoria y responsabilidades publicadas.

[36] Congreso. Ficha de José María Figaredo
Consulta 17/11/2026 | Formación y actividad parlamentaria.

[37] Congreso. Ficha de Pepa Rodríguez de Millán
Consulta 17/11/2026 | Formación y mandato.

[38] Congreso. Ficha de Carlos Hernández Quero
Consulta 17/11/2026 | Formación y mandato por Málaga.

[39] Parlamento Europeo. Currículo de Jorge Buxadé
Actualizado 01/04/2025 | Biografía; cargos actuales contrastados con organigrama.

[40] Vox. Designación de portavoz en el Congreso
16/08/2023 | Antecedente de nombramiento de Rodríguez de Millán.

[41] Comisión Europea. Calendario de aplicación del AI Act
Consulta 17/11/2026 | Calendario escalonado; contrastado con reforma de 2026.

[42] EUR-Lex. Reglamento 2016/679 de protección de datos
Consulta 17/11/2026 | Base jurídica, proporcionalidad y datos personales.

[43] BOE. Ley Orgánica 5/2000 de responsabilidad penal de menores
Texto consolidado consultado | Régimen específico y garantías.

[44] BOE. Ley Orgánica 6/2002 de partidos políticos
Versión consultada 02/08/2024 | Causas y procedimiento de ilegalización.

Registro de fuentes 45-55

Títulos enlazados al documento original. Consulta: 17/11/2026. Las fuentes del partido acreditan posiciones, no eficacia.

[45] BOE. Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética
Texto consolidado consultado | Obligaciones nacionales; relación con derecho europeo.

[46] EUR-Lex. Reglamento 2021/1119, legislación europea del clima
Consulta 17/11/2026 | Marco europeo, incluidas modificaciones vigentes.

[47] EUR-Lex. Directiva 2000/60, marco del agua
Consulta 17/11/2026 | Planificación hidrológica y obligaciones ambientales.

[48] OCDE. Society at a Glance 2024: fecundidad y políticas
2024 | Evidencia comparada; no efecto numérico del programa.

[49] National Institute of Justice. Five Things About Deterrence
05/06/2016 | Síntesis de evidencia sobre certeza y severidad penal.

[50] European Economic Review. The deadly effects of losing health insurance
2021 | Estudio sobre la restricción sanitaria española de 2012.

[51] Estudio sobre uso sanitario de población migrante en Cataluña
2021; PMID 33964238 | Investigación observacional; no ahorro nacional estimado.

[52] BOE. Real Decreto 953/2026 y zonas de bajas emisiones
04/11/2026 | Actualización normativa relevante para movilidad.

[53] EUR-Lex. Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
Texto consolidado consultado | Mercado interior, competencia y comercio común.

[54] EUR-Lex. Carta de los Derechos Fundamentales de la UE
Texto consolidado consultado | Derechos y ámbito de aplicación europeo.

[55] BOE. Ley Orgánica 2/2006 de Educación
Texto consolidado consultado | Situación educativa vigente y competencias.

Registro de fuentes 56-66

Títulos enlazados al documento original. Consulta: 17/11/2026. Las fuentes del partido acreditan posiciones, no eficacia.

[56] BOE. Ley Orgánica 1/2004 de protección contra la violencia de género
Texto consolidado consultado | Protecciones actuales y alcance de una reforma.

[57] BOE. Real Decreto-ley 32/2021 de reforma laboral
Texto consolidado consultado | Línea base laboral, no atribución causal de resultados.

[58] BOE. Ley 39/2006 de autonomía personal y dependencia
Versión consultada 11/11/2026 | Prestaciones, competencias y coordinación.

[59] El País. Texto del acuerdo PP-PSOE sobre el Poder Judicial
25/06/2024 | Reproducción del acuerdo; antecedente de negociación.

[60] EUR-Lex. Reglamento 2026/1744, reforma del marco de IA
08/07/2026; publicado 24/07 | Modificaciones de 2026; contrastar plazos con Comisión.

[61] BOE. Ley 21/2021 sobre pensiones
Texto consolidado consultado | Línea base de revalorización y otras reformas.

[62] BOE. Ley 12/2023 por el derecho a la vivienda
Versión consultada 02/10/2026 | Marco vigente para evaluar derogación y transición.

[63] Vox. Propuestas de vivienda en Málaga
19/02/2026 | Antecedente sectorial de Hernández Quero.

[64] RTVE. Claves del acuerdo PP-Vox en Extremadura
17/04/2026 | Acuerdo territorial, no pacto estatal de gobierno.

[65] PSOE. Programa de las elecciones generales de 2026
Consulta 17/11/2026 | Contraste de orientaciones e instrumentos.

[66] EFE. Acuerdo PP-Vox para las listas del Senado
26/10/2026 | Pacto electoral y sus límites.

Registro de fuentes 67-73

Títulos enlazados al documento original. Consulta: 17/11/2026. Las fuentes del partido acreditan posiciones, no eficacia.

[67] Antena 3. Negociación de listas del Senado entre PP y Vox
26/10/2026 | Interlocución de Tellado y Montserrat Lluís.

[68] BOE. Ley Orgánica 3/2024 de reforma judicial
02/08/2024 | Desarrollo normativo; no acuerdo con Vox.

[69] Tribunal de Cuentas. Resolución sancionadora sobre Vox
30/04/2025 | Antecedente. La sanción fue anulada: leer junto a [70].

[70] EFE. El Supremo anula la sanción por ingresos promocionales
05/06/2026 | Actualización esencial del expediente citado en [69].

[71] Vox. Respuesta parlamentaria sobre cuentas y sentencia
09/06/2026 | Declaración de parte; no auditoría general de cuentas.

[72] RTVE. Confirmación interna de la expulsión de Ortega Smith
16/04/2026 | Conflicto organizativo; no encuesta por propuesta.

[73] El País. Ortega Smith pasa al Grupo Mixto
17/07/2026 | Continuación parlamentaria del conflicto.